

INFORME

SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN GUATEMALA 2015

*- La desprotección en la
desigualdad -*

Elementos para una aproximación causal
para la exigencia de los derechos.



ODHAG

Informe sobre los derechos de la niñez y la adolescencia en Guatemala 2015

La desprotección en la desigualdad

*Elementos para una aproximación causal
para la exigencia de los derechos*

“Ser niño o niña no es ser ‘menos adulto’, la niñez no es una etapa de preparación para la vida adulta, la infancia y la adolescencia son formas de ser persona y tienen igual valor que cualquier otra etapa de la vida”. Miguel Cillero Bruñol



**Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
— ODHAG —**

Dirección: 6ª. Calle 7-70 zona 1
Guatemala, Guatemala, C.A. 01001
PBX: 22850456 Fax: 2232-8384
Correo Electrónico: ddhh@odhag.org.gt
Webpage: www.odhag.org.gt

Monseñor Oscar Julio Vian Morales
Arzobispo Metropolitano

Presbítero José Luis Colmenares
Delegado Arzobispal

Nery Estuardo Rodenas Paredes
Director Ejecutivo

Carlos Alarcón Novoa
Coordinador Área de Cultura de Paz

Ninfa Alarcón Alba
Responsable Componente Derechos de la Niñez

Edgar Menchu Rosal
Investigación y redacción

Desirée Cordón
Diseño de portada

Consejo Editorial ODHAG
Revisión

Índice

Introducción	1
Primera parte. Situación de país	
1. Situación política	3
2. Situación general del país	4
3. La necesidad de una interpretación histórica de la situación	10
Segunda parte. Condiciones materiales de vida: la violencia estructural y la violencia cotidiana	
1. Población: Los números de la niñez en Guatemala	13
2. Desnutrición: máxima expresión de la desigualdad	14
3. Procesos de formación: más allá de la cobertura	25
4. Violencia cotidiana: el ejercicio de la subordinación	32
Tercera parte. Análisis desde desigualdades y exclusiones específicas	
1. Niñez y adolescencia urbana y rural	39
2. Violencia sexual: el doble ejercicio de la subordinación sobre las adolescentes	43
A manera de conclusiones	54
Demandas	58
Referencias	60

Introducción

El Informe de Situación de la Niñez y Adolescencia, es un ejercicio de análisis que desde 1996 realiza anualmente la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG). Además, ha constituido un documento para denunciar las diferentes maneras en las que se violentan los derechos de las niñas, niños y adolescentes de este país. Ha privilegiado el análisis de las diferentes violencias ejercidas explícitamente en la cotidianidad, así como aquellas que se expresan a través del incumplimiento de los derechos reconocidos por la Convención Internacional de los Derechos del Niño y en consecuencia, por la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA).

El 2015 fue año con muchos significados, en primer lugar por la dimisión de los gobernantes de turno y sus causas: la salida a la luz de una estructura delictiva que involucró a las esferas más altas del gobierno en actos de corrupción. En segundo lugar, por el proceso electoral.

Para muchos el 2015 representa la oportunidad para empezar a construir ciudadanía a partir de reformar el estado. Para otros, es un cisma con sus respectivas manifestaciones, la mayor parte contradictorias en cuanto a intereses sectoriales, uno de ellos la restauración que se opone a que se trastoquen privilegios obtenidos de manera dudosa a través de la historia. Para algunos más, lo que está sucediendo a partir de 2015, visto desde una perspectiva panorámica, no es más que un reacomodo del poder tradicional y sus vínculos con el poder transnacional. No obstante, cabe la posibilidad de que para muchos lo sucedido en 2015, haya pasado totalmente desapercibido.

Para la mayor parte de niñas, niños y adolescentes, el año 2015 significó el continuum de los efectos en sus realidades, de la desigualdad y la exclusión; las cifras lo ilustran. Para muchos significó ser víctima de cualquiera de las violencias que conforman el amplio espectro de dispositivos con los que se materializa una matriz de poder en la que se articula el racismo, el patriarcalismo y el adultocentrismo. En todos los casos se trata de un marco de subordinación.

Por esa razón en el Informe de Situación de la Niñez y la Adolescencia en Guatemala, ha privilegiado como finalidad, el análisis de las desigualdades e inequidades que impactan en la cotidianidad de la niñez y la adolescencia.

Este informe no es un examen exhaustivo, es una mirada general sobre lo que existe, una evidencia medianamente construida desde los registros administrativos, pero funcional para ilustrar y ampliar el margen de nuestra denuncia. Se ofrece asimismo, un nivel de interpretación desde algunas posiciones teóricas que llaman al rescate de la humanidad.

En las dos primeras partes se brinda una descripción de diferentes problemáticas, desde la situación del país, hasta aspectos medulares con algunas especificidades que configuran la realidad de la niñez y adolescencia guatemaltecas. A partir de la tercera parte, el abordaje se suscribe dentro de la lógica del análisis crítico para resaltar elementos que muestran la profundidad de algunas desigualdades sin mayor pretensión que la de instar al abandono de aquellas miradas superficiales que intencionadas o no, podrían coadyuvar a la reproducción de tales desigualdades.

Primera parte

Situación de país

1. Situación política

El año 2015 se caracterizó por la acelerada degradación de la situación política, económica y social del país. Por una parte, la crisis política desencadenada desde la develación ante la sociedad, de una red criminal vinculada al menos en 40 casos de cobros ilegales y contrabando en las aduanas del país, que dependen de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). La investigación de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), un organismo adscrito a Naciones Unidas, y la Fiscalía Contra la Impunidad (FECI) señala que la red, conocida como "La Línea", operaba desde hacía al menos un año y tenía como objetivo cobrar sobornos a empresarios y usuarios de distintas aduanas del país a cambio de modificar lo que los importadores debían pagar al fisco.

Las investigaciones determinaron la implicación del hasta entonces presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina y de la vicepresidenta, Roxana Baldetti, como parte del liderazgo y máximos beneficiarios de los frutos de las operaciones de la red. La implicación de ambos funcionarios, resultó en sendas renuncias, primero la de la vicepresidenta y luego la del presidente, al igual que la de la mayor parte del gabinete de gobierno.

Durante los últimos cuatro meses del año, el país fue gobernado por Alejandro Maldonado Aguirre, quien hasta unos meses antes fungía como magistrado de la Corte de Constitucionalidad, pero ante la renuncia de la vicepresidenta Baldetti, asumió el cargo, seleccionado por Otto Pérez Molina, antes de que este también renunciara. Maldonado Aguirre, un antiguo militante del partido de extrema derecha Movimiento de Liberación Nacional fundado por Mario Sandoval Alarcón, cuando

fungía como magistrado de la Corte de Constitucionalidad, en 2007 fue quien redactó la resolución que favoreció a Efraín Ríos Montt en cuando a que evitó su extradición a España para ser juzgado en ese país por delitos de lesa humanidad, y posteriormente en 2013 fue uno de los magistrados de la misma corte, que decidieron la anulación de la sentencia en la que el mismo Efraín Ríos Montt había sido condenado y señalado por genocidio.

Paralelamente a toda esta situación, el proceso electoral siguió intacto a pesar de que parte del clamor suscitado por la crisis, era posponer las elecciones. Hubo diversidad de propuestas para reformar el marco legal referente a los procesos electorales y partidos políticos, no obstante, la mayoría de las que se generaron desde las organizaciones de la sociedad civil, no fueron escuchadas.

El proceso electoral constituyó un fenómeno histórico respecto a la ruptura del patrón que se venía dando desde 1999 en cuanto a la sucesión en el poder: desde ese entonces, los segundos lugares ganaban en los procesos electorales subsiguientes.

Los niveles de participación sufrieron variantes importantes, pues en la primera vuelta el abstencionismo fue de 28.67 %, y en la segunda fue del 43.68 %. El comportamiento electoral en la primera vuelta se vio fuertemente influenciado por la crisis y las campañas que se propiciaron a partir de la misma, en contra de la "política tradicional" representada entonces especialmente por Manuel Baldizón y en alguna medida, por Sandra Torres, lo que le abrió las puertas a un tercer candidato, Jimmy Morales. Algunos consideran que Jimmy Morales es un *outsider*¹, por ser relativamente nuevo en el campo de la política, sin embargo, no todos los nuevos en

¹ "Personajes sin trayectoria política que, desde afuera de los partidos, se promueven como alternativas a las viejas

dirigencias, alegando ejecutividad y relación directa con la gente" (Malamud, 2003).

los ámbitos políticos electorales son outsiders, pues tendrían que surgir desde afuera del “sistema” político. Aunque Jimmy Morales había participado en las elecciones anteriores como candidato a alcalde del municipio de Mixco, lo que lo despoja del carácter de outsider es el partido político con el que llegó a la presidencia, las personas que lo fundaron, quienes le rodean y quienes propiciaron su victoria. Por un lado apoyado por militares retirados, algunos de ellos señalados de violaciones a los Derechos Humanos como parte de la represión estatal, Jimmy Morales asumió el discurso de la “antipolítica” manejado por las cámaras del empresariado guatemalteco para fortalecer su perfil, además de incorporar a su retórica elementos extremadamente moralistas a propósito de la coyuntura.

No obstante, a pesar de haber asumido el poder, Jimmy Morales ejerce únicamente un papel ligeramente visible dentro de su propio gobierno en el que comparten mesa diferentes intereses a través de sus operadores técnico políticos. Por una parte aquellos que representan la articulación oligárquico-militar y por otra, los que representan todo el movimiento anticorrupción en pro del buen funcionamiento del Plan para la Prosperidad.

El Organismo legislativo no ha sido ajeno a toda esta coyuntura, también ha estado en el centro de la misma pues ha salido a la luz la existencia de mafias que implican a legisladores con la generación de “plazas fantasmas”². Aunque aparentemente este caso está revestido de cierta complejidad por la preexistencia de un pacto colectivo de condiciones de trabajo suscrito en 2005 por la junta directiva y el Sindicato de Trabajadores del Congreso de la República, a decir del Abogado laboralista Alejandro Argueta “*Un pacto colectivo corrupto causa daños de dife-*

rentes tipos: implica un caso de tráfico de influencias, daño al patrimonio público, y privilegios a funcionarios y empleados públicos. Estas negociaciones no son producto del ejercicio del derecho humano fundamental de Negociación Colectiva... La causa del daño está en la responsabilidad pública (artículo 155 de la CPR y Ley de Probidad [Constitución Política de la República de Guatemala y Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos]) de los funcionarios que abusando de su poder aprueban los pactos colectivos con este tipo de disposiciones. El sindicalista que pide (un privilegio, por ejemplo) puede ser responsable si conspiró o se puso de acuerdo con dicho funcionario para obtener ilegítimamente un beneficio (enriquecimiento ilícito). Pero en este caso la responsabilidad del sindicalista depende que primero se plantee la del funcionario, que tiene la obligación de proteger el patrimonio público y la integridad de la función o gestión pública” (Argueta, 2016).

No obstante, más allá de la crisis política y el proceso electoral, las condiciones socioeconómicas de la mayor parte de la población continuaron siendo las expresiones más fieles de un sistema de desigualdad y de exclusión que se fortalece en la cotidianidad.

2. Situación general del país

A pesar del carácter histórico que las reviste, las desigualdades sociales son múltiples pero con sus propias particularidades se relacionan e integran entre sí. Es por ello por lo que el análisis de las condiciones de vida de una población, requiere de una reflexión multidimensional. Esas dimensiones se refieren a los seres humanos en cuanto organismos biológicos (desigualdades vitales); personas (desigualdades de recursos) y actores (desigualdades existenciales) (Therborn, 2006).

² Contratación de personal con la única intención de favorecerlo con un salario, sin que desempeñe o preste efectivamente una función laboral asignada o un servicio, respectivamente.

Las desigualdades de recursos se refieren a la capacidad de acto del individuo. En este sentido, los porcentajes de pobreza, la distribución de la renta y acceso a educación son factores cruciales.

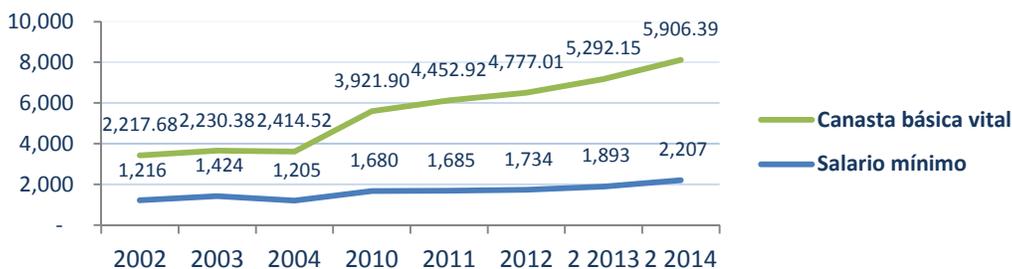
Está claro que en los últimos años se ha fortalecido el sistema de desigualdad, porque también se ha remarcado la presencia del modelo económico en el país en el que la corrupción, práctica inherente al sistema, ha sido determinante en la potenciación de la pobreza como ejercicio histórico de violencia estructural.

La violencia estructural es la forma más fácil de ser percibida en la sociedad guatemalteca en función de la desigualdad social y de la aguda concentración de la riqueza. Incide directamente sobre las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes, a través de decisiones histórico-económicas y sociales, haciéndoles vulnerables en su crecimiento y desarrollo. Por tener un carácter de permanencia sin intervención inmediata del Estado y la sociedad misma, esa forma de violencia aparece naturalizada como si no hubiera posibilidad de acciones políticas. Muchos son

los hechos que evidencian la fuerza de la violencia estructural en la generación de violencias contra la niñez y la adolescencia.

La brecha entre estratos sociales son más visibles cuando de la totalidad de la población que vive en pobreza extrema, el 46 % son niñas, niños y adolescentes menores de 15 años y por lo menos el 39 % del total de la población que vive en pobreza, están también en ese rango de edad (INE, 2014). Dentro de estos últimos, muchas y muchos pertenecen a hogares cuya renta mensual familiar es inferior al salario mínimo de Q.2,644.40 para trabajadores agrícolas y no agrícolas, y Q.2,450.95 para los trabajadores de maquila y del sector exportador, ambos salarios superados por el costo de la canasta básica vital (Q.6,242.52 hasta agosto de 2015) (INE, Instituto Nacional de Estadística, 2016) en casi 150 % (ver gráfico 1). El 65.8 % de la población ocupada a nivel nacional se emplea en el sector informal de la economía. Sobresale el dominio rural nacional, en el que 8 de cada 10 trabajadores están ocupados en dicho sector (INE, Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2-2014, 2015).

Gráfico 1
Diferencia entre ingresos mínimos mensuales
y
costo de la canasta básica vital
2002 a 2014



Fuente: Elaboración propia con datos de INE. Los números 2 contiguos a cada año (2013 y 2014) se refieren al primer y segundo corte del INE en cada año.

Guatemala es el noveno país más desigual en el mundo (0.531 GINI) y el cuarto más desigual de América Latina. En las regiones más pobres del país, como en el occidente, hay departamentos con porcentajes de pobreza total superior al 70 % (el caso de Sololá es alarmante, 80 %) y son esos mismos departamentos los que también presentan los porcentajes más altos de pobreza extrema (Quiché y Totonicapán, arriba del 41 %), lo que muestra la gravedad de desigualdad social manifiesta en la precariedad de las condiciones de vida de la niñez y la adolescencia. La desigualdad social recae sobre una parcela significativa de población indígena, que expone las marcas de la violencia estructural en la piel: según datos del INE, la mayoría de los casos de mortalidad por desnutrición se concentran en la población mayoritariamente indígena (Alta Verapaz 19.4 por cada 100 mil habitantes, Sololá 10.5, Quetzaltenango 9.7, San Marcos 7.8). Igualmente los porcentajes más altos de analfabetismo se concentran en los municipios más pobres del país.

En Guatemala, para el año 2011, el 11.5 % sobrevivía con menos de 1.9 dólares al día, según datos del Banco Mundial. De acuerdo

con el estándar nacional manejado por el Instituto Nacional de Estadística, para el año 2014 el 59.3 % (9.6 millones) de la población vivía en pobreza y el 23.4 % en pobreza extrema. Cabe mencionar que el INE mide la extrema pobreza por medio de la construcción de líneas de pobreza con la metodología del consumo. En ese caso, la pobreza extrema está constituida por la parcela de población que no cubre el costo en quetzales de una canasta básica alimenticia. Estos datos revelan que desde el año 2000, la pobreza se incrementó casi en 3 puntos porcentuales, y la pobreza extrema en 8 puntos en ese mismo período. Datos del PNUD revelaron en el Informe Regional de Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2016, que entre 2000 y 2011, en Guatemala la pobreza aumentó del 53 % al 63 %, siendo el único país de la región que no logró reducirla.

Para comparar, la extrema pobreza en Haití disminuyó entre 2000 y 2012 de un 31% a un 24% (World Bank and ONPES, 2014).

En relación a la distribución de la renta el abismo entre ricos y pobres continúa creciendo en el país.

Tabla 1
Índice de Gini
Centroamérica

País	PIB per cápita US\$	Índice de Gini
Honduras	4683	53.7
Colombia	12743	53.5
Brasil	15110	52.9
Guatemala	7112	52.4
Panamá	19934	51.7
Chile	21980	50.5

Fuente: Elaboración propia con datos de Banco Mundial 2016.

Tal y como se observa en la Tabla 1, Guatemala es el cuarto país más desigual en América Latina. Aunque Honduras es el país más desigual y con menor ingreso per cápita, es

preciso hacer notar en ese sentido que técnicamente desigualdad no es sinónimo de pobreza y por lo tanto la reducción de la pobreza no necesariamente tiene implicaciones

en la reducción de la desigualdad. Un ejemplo de ello, es Brasil, que con uno de los ingresos per cápita más altos, es el tercer país más desigual de la región.

Evaluar la desigualdad en el ingreso es tarea compleja, ya que los valores son obtenidos a través de encuestas domiciliarias. Las respuestas son usualmente inconclusas, el nivel de información oculta también es considerable, lo que compromete los resultados. Aunque las diferencias para evaluar el índice de

Gini en muchos países varían, este es el estándar común para medir la desigualdad en el ingreso. El Gini varía entre 100 (desigualdad total) y 0 (igualdad perfecta).

A nivel departamental, se presenta el índice tal cual, donde 0 es la igualdad perfecta y 1 la desigualdad total. En este caso la distribución de la desigualdad muestra una dinámica interesante (Tabla 2).

Tabla 2
Desigualdad y pobreza a nivel departamental
Índice de Gini y porcentajes –
2014

Departamento	Gini	% pobreza total
Guatemala	0.469	33.3
El Progreso	0.421	53.2
Sacatepéquez	0.479	41.1
Chimaltenango	0.505	66.1
Escuintla	0.424	52.9
Santa Rosa	0.482	54.3
Sololá	0.395	80.9
Totonicapán	0.453	77.5
Quetzaltenango	0.577	56.0
Suchitepéquez	0.466	63.8
Retalhuleu	0.458	56.1
San Marcos	0.612	60.2
Huehuetenango	0.489	73.8
Quiché	0.502	74.7
Baja Verapaz	0.416	66.3
Alta Verapaz	0.497	83.1
Petén	0.476	60.8
Izabal	0.510	59.9
Zacapa	0.507	55.9
Chiquimula	0.448	70.6
Jalapa	0.580	67.2
Jutiapa	0.530	62.7
Total	0.531	59.3

Fuente: INE ENCOVI 2014.

Los departamentos de San Marcos, Jalapa y Quetzaltenango son los que muestran mayor diferencia en la concentración de la renta, a nivel departamental aunque no son los que

tienen la mayor cantidad de población pobre como Alta Verapaz, Quiché y Huehuetenango que muestran una concentración me-

dia de la renta, pero mayor densidad de pobreza total (en los términos de la distribución nacional de la población pobre).

La desigualdad vital, aquella que se refiere a los seres humanos en cuanto organismo biológicos, clasifica la exposición diferenciada de los individuos riesgos fatales, siendo también influenciada por condiciones genéticas y ecológicas (Therborn, 2006). Esta desigualdad puede ser medida por los años de expectativa de vida de los y las ciudadanas, mortalidad infantil, desnutrición y de otras enfermedades.

A pesar de que en 2014 la esperanza de vida en Guatemala subió 71,7 años (según datos de Banco Mundial), la esperanza de vida de las mujeres fue de 75,34 años y la de los hombres que fue de 68,28 años.

De 191 países, Guatemala ha ascendido respecto a esperanza de vida, ha pasado del puesto 105 en 2013 al 103 en 2014, lo que significa que es un país con baja esperanza de vida en relación a los demás países.

Los últimos datos relacionados a la tasa de mortalidad son de 2014 y registraron un ligero descenso respecto a los de 2013, de 5,37 ‰ a 5,40 ‰, lo cual no significa una mejora en cuanto al resto de países, pues se ha pasado del puesto 32 al 33 del ranking mundial.

En Guatemala hay una diversidad de expresiones asociadas a la desigualdad, como violencia estructural. Como ejemplo se puede mencionar los embarazos en adolescentes.

La mayor parte de casos suceden en los departamentos que según los mapas de pobreza elaborados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), son los aquellos que históricamente han sido sumidos en la pobreza. A nivel nacional el Ministerio de Salud registró casi 80 mil casos de embarazos en niñas y adolescentes menores de 19 años, en todo el país durante el año 2015.

No obstante la evidencia más contundente de la conexión entre desigualdad y disfuncionalidad del modelo económico en un país como Guatemala, es la violencia homicida. Aunque ha habido altibajos en los últimos 5 años, la evidencia de esa articulación es contundente. Datos del Instituto nacional de Ciencias Forenses y de la Policía Nacional Civil registran una disminución de la tasa de homicidios poco significativa, no ha logrado descender de 32 por cada 100 mil habitantes en ese período. La tasa más baja que se ha registrado en este milenio, ha sido al inicio, en el año 2000, cuando ascendió a 26 por cada 100 mil habitantes.

En Guatemala durante el año 2015 se cometieron 5,718 homicidios por causas asociadas a hechos criminales, apenas 206 menos que el año anterior, lo que se traduce en una tasa de 34 homicidios por cada 100 mil habitantes, según datos registrados por el INACIF.

En cuanto a la respuesta del Estado, el gasto público social continúa con retrocesos que por mínimos que aparenten ser, sus implicaciones son considerables.

Tabla 3
Gasto público social como porcentaje del PIB

Fin	2010	2011	2012	2013	2014	2015*	2016**	Multiannual	
								2017	2018
Servicios públicos generales	1.2	1.2	1	0.9	0.8	0.8	0.9	0.8	0.8
Defensa	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2
Orden público y seguridad ciudadana	1.4	1.4	1.5	1.5	1.5	1.4	1.5	1.3	1.3
Atención a desastres y gestión de riesgos	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Asuntos económicos	2.1	2.4	2.0	1.7	1.7	1.0	1.2	0.8	0.8
Protección ambiental	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1
Urbanización y servicios	1.6	1.5	1.6	1.6	1.6	1.4	1.4	1.7	1.7
Salud	1.3	1.1	1.1	1.2	1.1	1.1	1	1	0.9
Actividades deportivas, recreativas, cultura y	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Educación	3	2.9	3	2.9	3	3	3	2.9	2.8
Protección social	1.9	1.6	1.6	1.5	1.5	1.3	1.4	1.1	1.3
Transacciones de la deuda pública	2.1	2	2.1	2.1	2	2.1	2.4	2.1	2.1
Total	15.1	15	14.6	14.3	13.9	12.8	13.5	12.8	12.3

Fuente: Icefi/Unicef. *2015 preliminar. **Aprobado

Como se observa en la Tabla 3, el gasto público social entre 2010 y 2015 fue objeto de recortes importantes. De 15.1% del PIB pasó a 12.8%, aunque el aprobado para el 2016, llegó a 13.5. Es decir, en ese período no hubo avances en inversión pública, más bien

hubo retrocesos considerables. En consecuencia, también el gasto público relacionado a niñez y adolescencia muestra retrocesos significativos, lo que expresa la poca importancia que para el estado tiene este sector poblacional.

Tabla 4
Inversión Pública en Niñez y Adolescencia

Indicador	2014	2015
En millones de quetzales de cada año	15,804.0	15,107.3
En millones de quetzales de 2015	15,804.0	14,657.3
En millones de dólares	2,044.3	1,979.4
Como porcentaje del PIB	3.5	3.1
Como porcentaje del presupuesto total	26	25.2
Inversión directa per cápita anual (quetzales de cada año)	2,121.0	1,994.6
Inversión directa per cápita anual (quetzales de 2014)	2,121.0	1,935.2
Inversión directa per cápita anual (dólares)	274.35	261.34
Inversión directa per cápita diaria (quetzales de cada año)	5.81	5.46
Inversión directa per cápita diaria (quetzales de 2014)	5.81	5.3
Inversión directa per cápita diaria (dólares)	0.75	0.72

Fuente: Icefi/Unicef

Como se aprecia en la tabla anterior, la inversión per cápita diaria disminuyó aún más para el año 2015, a 5.3 quetzales, la más baja de la región centroamericana, que según el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) reportan inversiones de 7.3% (Honduras), 5.5% (Costa Rica) y 4.8% (Panamá) del PIB, respectivamente.

3. La necesidad de una interpretación histórica de la situación

En informes de situación de niñez precedentes elaborados por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, se ha hecho referencia a la condición de dependencia de la economía guatemalteca como economía periférica. Se ha hecho referencia, por ejemplo, dentro del marco de la historia reciente del país, a las políticas de ajuste estructural, que aparentemente sacarían a flote la situación económica de los países latinoamericanos de los efectos de la “década perdida”, pero que en realidad tuvieron efectos devastadores en cuanto al desbaratamiento del Estado como entidad institucional, y en consecuencia, para las grandes mayorías. Al final de cuentas los experimentos neoliberales basados en la teoría de Milton Friedman, dieron sus frutos: *“sólo una crisis —real o percibida— da lugar a un cambio verdadero. Cuando esa crisis tiene lugar, las acciones que se llevan a cabo dependen de las ideas que flotan en el ambiente. Creo que ésa ha de ser nuestra función básica: desarrollar alternativas a las políticas existentes, para mantenerlas vivas y activas hasta que lo políticamente imposible se vuelve políticamente inevitable”* (Klein, 2008).

Las implicaciones de la reducción del estado al ingresar Guatemala a la dinámica del modelo neoliberal, siguen siendo perceptibles hasta el de hoy. Por ejemplo respecto a la política de privatización, Guatemala es considerado el país centroamericano que tuvo el proceso más amplio de ventas de las empresas estatales. Para Benedicte Bull (2008), las privatizaciones fueron un mecanismo a través

del cual las élites del sector privado dejaron de depender para su defensa, del Ejército, pero al mismo tiempo fue el mecanismo por medio del cual la oligarquía terminó de capturar el Estado como objeto generador de renta.

Parte de esta historia tiene uno de sus puntos críticos en la década de 1980, década en la que se dio una de las mayores crisis económicas en América Latina derivada en parte por la crisis económica mundial de finales de la década anterior, pero que se hizo más profunda con el “el retorno de la ortodoxia”, del cual Celso Furtado señala que no es solamente *“consecuencia de la penetración en la periferia de ideologías elaboradas en los centros sino, sobre todo, una manifestación de los cambios estructurales que se están produciendo en el sistema capitalista mundial. Entre esos cambios sobresale el proceso de transnacionalización”* (Guerra-Borges, 2006). En ese sentido, la ortodoxia no se ha ido, más bien se ha fortalecido.

Entre las expresiones más próximas y sensibles de la solidez de la ortodoxia convencional, está la industria extractiva que forma parte de un segundo momento de variantes a la matriz productiva del país. Este proceso, como señala Véliz Estrada (2015), es propiciado desde la condición de *“dependencia subordinada a los impulsos de los mercados externos y una apertura con pocas regulaciones”* que amplían el margen de actuación y de consecuentes ganancias a los actores multinacionales corporativos y los estados a los que pertenecen.

Las consecuencias son de diversa índole y van desde pérdidas fiscales significativas, hasta graves daños al medio ambiente y generación de conflictividad social.

Véliz Estrada señala que los capitales multinacionales son los que han promocionado la industria minera en el país. Por ejemplo, desde 2007 años en el que el Tratado de Li-

bre Comercio con Estados Unidos se encuentra en su punto álgido, “*la Inversión Extranjera Directa (IED) en Agricultura, Petróleo, Minas y Canteras ha ido en claro aumento: en el 2007 la IED se encontraba en US\$69.5 millones, y luego de llegar a su pico en 2012 con US\$417.8 millones, ha caído desde entonces. Se estima que para 2015*

será solamente US\$40 millones” (Véliz Estrada, 2015). Dentro de la IED, sobresale el aumento considerable de la producción minera en Guatemala. Si para el 2005 producía cerca de 139 millones de quetzales, en 2011 llegó a 7, 295,300 de quetzales (Tabla 5).

Tabla 5
Producción minera nacional 2005-2014
por categoría mineral
Millones de quetzales

Año	Producción total anual	No metálicos	Metálicos
2005	138,9	36,6	102,3
2006	1,066.2	166,8	899,4
2007	1,785.0	192,5	1,592.5
2008	2,228.8	297,6	1,931.2
2009	2,960.2	249,7	2,710.5
2010	4,184.4	165	4,019.4
2011	7,295.3	184,9	7,110.3
2012	4,656.1	244,1	4,412.0
2013	4,126.5	200,1	3,926.4
2014	5,956.4	204,7	5,751.7

Fuente: Anuario Estadístico Minero 2014 MEM.

Como se observa en la Tabla, el 95% de la producción es de minerales metálicos. De toda esta producción, los aportes al Estado de Guatemala en términos de impuestos y regalías, seguramente son diminutos si se tiene en cuenta, por ejemplo, que algunas empresas mineras como “*Marlin y la mina San Rafael están amparadas en el régimen 29-89 de Maquila*” (Véliz Estrada, 2015).

No obstante, el extractivismo en Guatemala no se reduce a la no tributación, también ha generado conflictividad social, criminalización y represión de líderes que defienden el territorio de sus comunidades. La represión

ha trascendido las fronteras de la criminalización formal por medio de la persecución penal, como el caso de siete líderes comunitarios de Santa Cruz Barillas y Santa Eulalia, del departamento de Huehuetenango, que permanecieron alrededor de un año en prisión preventiva por defender el territorio. Además se han registrado asesinatos.

Según la organización internacional Global Witness en Guatemala han sido asesinados de 2002 a 2014, 27 defensores ambientales (Witness, 2016). Para 2014, Guatemala ocupó el sexto puesto a nivel mundial en cuanto a asesinatos de ambientalistas o defensores del territorio.

Segunda parte

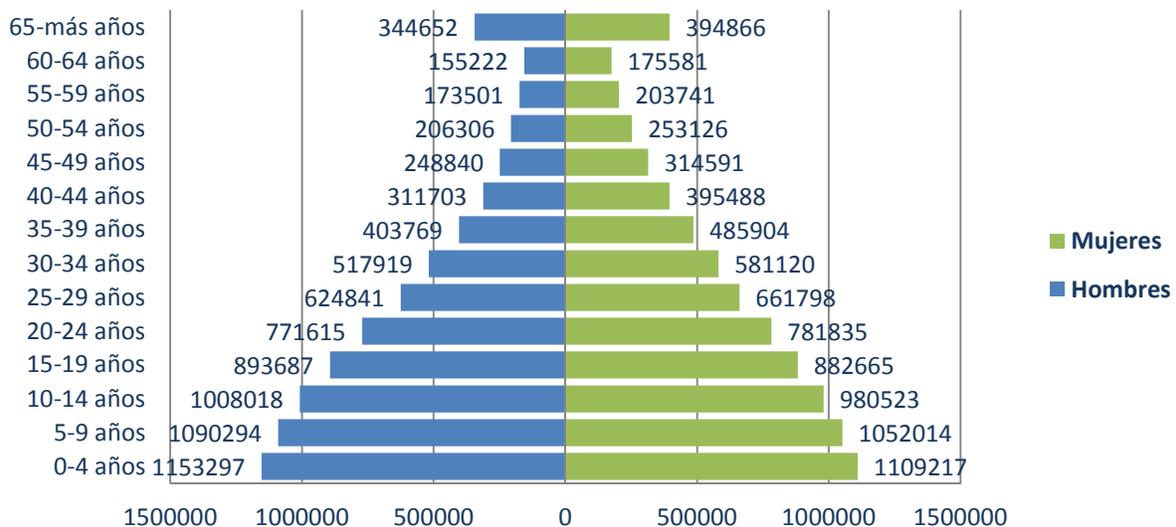
Condiciones materiales de vida: la violencia estructural

1. Población: Los números de la niñez en Guatemala

De acuerdo a datos de 2015 del Instituto Nacional de Estadística, la tasa de crecimiento

poblacional en Guatemala fue de 2.34, la más baja en los últimos 5 años. No obstante el 50% de la población sigue siendo menor de 20 años de edad y el 46% menor de 18.

Gráfico 2
Pirámide poblacional 2015



Fuente: Elaboración propia con datos de proyecciones de INE.

La población femenina continúa, de acuerdo con estas proyecciones, siendo el 51% de la población general. La población mayoritaria se concentra dentro del rango de edad entre cero y cuatro años.

No obstante a ser una población mayoritariamente joven, Guatemala también es un país con una población joven mayoritariamente pobre. El 20% del total de la población nacional se concentra en el departamento de Gua-

temala, seguido de Alta Verapaz y Huehuetenango, cada uno con un 8%. No obstante los departamentos con mayor densidad poblacional, después del de Guatemala (1578 por kilómetro cuadrado), son Sacatepéquez con 738 y Totonicapán con 507.

Según datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de 2014, la desigualdad y la pobreza siguen teniendo los rostros que históricamente ha tenido.

Tabla 6
Distribución de la Pobreza

	Mujeres	Indígenas	Población por grupo de edad			
			Menores 15	De 15 a 24	De 25 a 64	De 65 ó más
Pobreza extrema	50.2	66.1	45.8	21.5	28.9	3.7
Pobreza no extrema	51.3	42.6	39.1	22.2	34.2	4.5

Fuente: INE.

Estos rostros son los de la niñez, las mujeres y la población indígena. Más del 39 % de la población menor de 15 años vive en pobreza y cerca del 46 % dentro de ese mismo rango etario vive en indigencia (extrema pobreza). Más del 51 % de las mujeres son pobres y más del 50 % son extremadamente pobres. El 42 % de la población indígena vive en condiciones de pobreza y el 66 % en extrema pobreza.

2. Desnutrición: máxima expresión de la desigualdad

Según cifras del 2015 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 836 millones de personas viven con menos de un dólar por día. Se calcula que alrededor de 795 millones de personas en el mundo sufrirían de desnutrición crónica en 2014. Además, más de 90 millones de niños menores de cinco años tienen un peso peligrosamente bajo. Todos los años más de 6 millones de niños mueren antes de cumplir cinco años y 16 mil fallecen a diario producto de enfermedades prevenibles, como el sarampión y la tuberculosis. La escasez de agua perjudica a más del 40 por ciento de la población mundial, una cifra que va en aumento debido a los cambios climáticos. Se calcula que por lo menos una de cada cuatro personas se verá afectada por falta recurrente de agua para el 2,050.

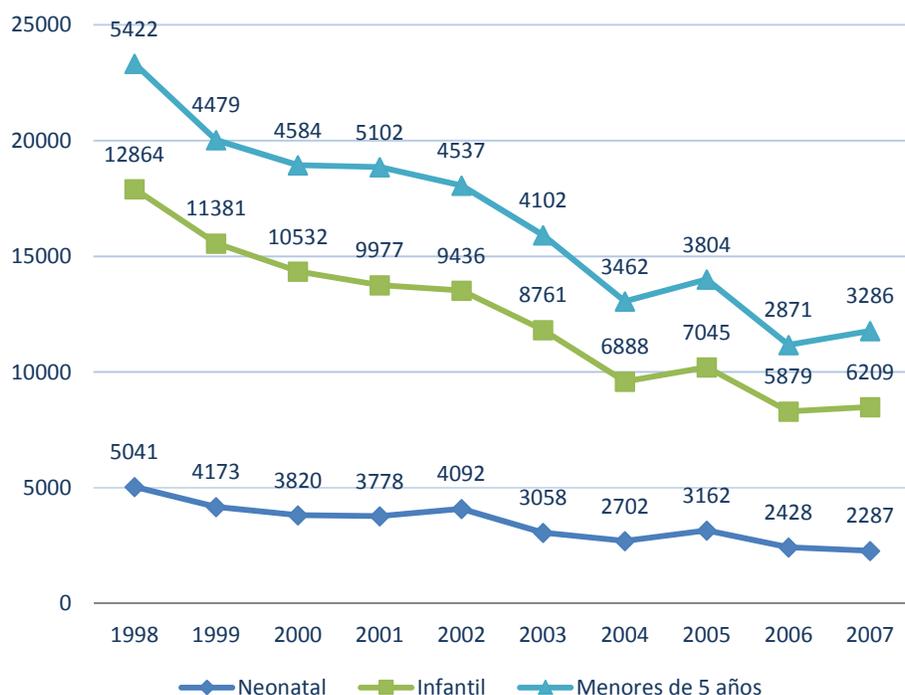
Para mayor precisión, siempre es necesario revisar algunos datos históricos que brinden elementos para un análisis más claro. En palabras de Luis Ferraz (2007), *“Los pobres son los grandes injusticiados de la sociedad contemporánea. Son las mayores víctimas del proceso sistemático de exclusión social”*. Muchos países en el mundo continúan avanzando para la erradicación de la pobreza, lo que se refleja al reducir en más del 50 por ciento la pobreza extrema desde 1990, cuando había mil 900 millones de personas desposeídas, de acuerdo con la ONU. No obstante en países como Guatemala, hay retrocesos y estancamientos considerables.

Por ejemplo, en el año 2000, cuando se establece la agenda de los Objetivos del Milenio, Guatemala contaba con 11.2 millones de habitantes, de los cuales el 15.7% se encontraba en situación de pobreza extrema y el 56% en situación de pobreza general y la desnutrición crónica en menores de 5 años, era del 50%.

La tasa de mortalidad en menores de cinco años era de 59 por cada 1000, y la tasa de mortalidad infantil era de 45 por cada 1000 niños nacidos vivos.

La tasa de mortalidad materna, medida por la razón de muerte materna, era de 153 por cada 100,000 nacidos vivos.

Gráfico 3 Mortalidad



Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

La gráfica anterior muestra una reducción insuficiente en las cifras absolutas de mortalidad en todos los rangos reconocidos desde 1998 hasta 2007, pues no fue posible alcanzar lo mínimo establecido en los objetivos del milenio. A pesar de que se ha logrado reducir también de un 30% en 1987, a un 10% para los años 2014/2015, la tasa de niñas y niños menores de 5 años que pesaba menos del peso ideal, el principal objetivo de la Declaración del Milenio, la pobreza, registró un retroceso significativo, pues del 18.1%, en 1989, llegó al 23.4% en 2014/2015 (SEGEPLAN, 2015).

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la cantidad de personas pobres se redujo en un término de diez años en todos los países de América Latina y el Caribe, a excepción de Guatemala, en el que por el contrario, hubo un incremento durante la década de 2000 al 2011. En países

como Bolivia, Nicaragua y Perú la población sin recursos disminuyó en casi 30 puntos porcentuales. En el caso de Guatemala el PNUD señala que para el 2000 el 22.5% de la población rural y urbana del país vivía en pobreza extrema, sobreviviendo con menos de 2.5 dólares diarios. Para el 2011, el porcentaje se incrementó a 27.2%, es decir, más de 4 millones de personas. Además, señala el PNUD, hubo un incremento de la pobreza ultra extrema, es decir, de aquellas personas que sobreviven con menos de 1.25 dólares diarios. De 11.8% en 2000, incrementó a 14% en 2011 (PNUD, 2016).

Esos datos coinciden con los datos de la Sexta Encuesta de Salud Materno Infantil, que registran de manera desagregada la tasa de mortalidad en niñas y niños de diferentes rangos etarios.

Tabla 7
Tasas de mortalidad

Años anteriores a la encuesta	Período	Mortalidad neonatal (NN)	Mortalidad post-neonatal (PNN) ¹	Mortalidad infantil (1q0)	Mortalidad post-infantil (4q1)	Mortalidad en la niñez (5q0)
0-4	2010-2015	17	11	28	8	35
5-9	2005-2010	18	14	32	10	42
10-14	2000-2005	19	18	37	11	48

Fuente: VI ENSMI 2014-2015.

La encuesta referida, evidencia que la reducción ha sido poco considerable en el caso de la mortalidad neonatal, que en diez años pasó de 19 a 17 por cada mil nacidos vivos. Igualmente en el caso de la mortalidad post infantil (niñez y adolescencia).

Además la dinámica del fenómeno ha sido desigual: la pobreza continúa concentrándose en la población indígena, la población rural y la del suroccidente, norte y noroccidente (Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango, San Marcos y Sololá), pues cerca del 40% de la población del área rural o indígena viven en condición de pobreza. Por el contrario, la población no indígena y de las áreas urbanas, si bien han registrado un aumento menor del flagelo de pobreza extrema, contrario a lo que sucede con los no indígenas o con quienes viven en el área urbana, cuyo aumento ha sido menor, pues solamente el 10% registra pobreza extrema.

Para la Organización Mundial de la Salud *“la pobreza es la mayor causa de las muertes del mundo. La pobreza disemina su influencia destructiva desde las primeras etapas de la vida humana, desde el momento de la concepción hasta el momento de la muerte”* (Farmer, 2003).

Las profundas transformaciones de la economía mundial han provocado en las dos últimas décadas, entre otras consecuencias, un aumento significativo del hambre y la malnutrición, resalta Boaventura de Sousa (1998) y que son pocos los países del sur que han conseguido beneficiarse de las transformaciones de la economía mundial, que también han causado violencia urbana, hambre y malnutrición.

La problemática sigue manifestando su condición de histórica. Datos de FAO apuntaban que en el 2004 el hambre había alcanzado a 852 millones de personas en el mundo, en comparación con los 842 millones del 2003. Esto significa que cerca de 6 millones de niños y niñas mueren anualmente a consecuencia de enfermedades relacionadas al hambre. Para el año 2015, la misma entidad señalaba que no obstante los esfuerzos por muchos países en su lucha contra el hambre, *“un número inaceptablemente alto de personas carece todavía de los alimentos necesarios para disfrutar de una vida activa y saludable”* (FAO, 2015). Las estimaciones para el período entre 2014 y 2016 de la FAO, eran de aproximadamente 795 millones, es decir, más del 11%, de personas subalimentadas en todo el mundo, de quienes la gran mayoría (98%) viven en regiones en “desarrollo”. La reducción a nivel mundial, se debe, de acuerdo con la FAO, a *“los cambios en los países grandes y muy poblados, especialmente China y la India”* (FAO, 2015).

Pese a esas cifras, se puede decir que el hambre no es inevitable, y tampoco no es secreto el cómo erradicarla, pues entre 2004 y 2006, el planeta tenía la capacidad de producir alimentos suficientes para proveer de 2100 kilo calorías al día por persona y alimentar con esto a por lo menos 12 billones de habitantes, es decir, casi al doble de la población mundial (más de 7 billones al 2015). En pocas palabras, ha habido suficientes recursos alimentarios para alimentar a toda la población, pero el producto de esa producción sigue siendo objeto de acumulación.

Para la FAO el tema de la desnutrición no se reduce únicamente a que una persona no tenga la capacidad de adquirir los suficientes alimentos para satisfacer sus necesidades dietéticas mínimas diarias en un periodo de un año. En realidad, el hambre es sinónimo de desnutrición crónica.

En el mundo, según este ente, cada día mueren cerca de 40 mil personas a causa del hambre. Para 2014, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la

Agricultura, señalaba que Guatemala presentaba un porcentaje, entre 2012 y 2014, de 14.3% de población subalimentada, el cual es superior al promedio del istmo más República Dominicana (13.2%) y al de América Latina y el Caribe (6.2%). Para el 2015, la misma entidad afirma que *“a excepción de Guatemala, donde los niveles actuales son levemente superiores a los observados en 1990-92, todos los países de la región han registrado avances”* (FAO, 2015).

Tabla 8
Prevalencia (%) de Hambre en Centroamérica y el Caribe

País	Años				
	1990-92	2000-02	2005-07	2010-12	2014-16*
Barbados	<5	5,2	6,7	<5	<5
Belize	9,7	5,8	<5	5,7	6,2
Costa Rica	5,2	5,1	5,6	5,3	<5
Cuba	5,7	<5	<5	<5	<5
República Dominicana	34,3	28,4	24,2	15,9	12,3
El Salvador	16,2	10,6	10,7	12,6	12,4
Guatemala	14,9	20,4	15,9	14,8	15,6
Haití	61,1	55,2	57,1	49,3	53,4
Honduras	23,0	18,5	16,4	14,6	12,2
Jamaica	10,4	7,3	7,0	8,3	8,1
Nicaragua	54,4	31,3	23,2	19,5	16,6
Panamá	26,4	27,6	22,9	13,4	9,5
San Vicente y las Granadinas	20,7	16,8	9,2	6,4	6,2
Trinidad y Tobago	12,6	11,9	11,7	9,9	7,4
Sudamérica	15,1	11,4	7,2	<5	<5
Centroamérica	10,7	8,3	7,6	6,9	6,6
Caribe	27,0	24,4	23,5	19,8	19,8
América Latina y el Caribe	14,7	11,4	8,4	6,4	5,5

Fuente: FAO, FIDA y PMA (2015). *Proyecciones.

Como se observa en la tabla anterior, solamente Haití y Guatemala muestran retrocesos importantes en los últimos dos años. Este perfil acerca de la situación del hambre en Centroamérica y el Caribe, delineado desde los datos de la FAO, sugiere insistentemente que la población vive en condiciones de precariedad y tiene limitaciones al acceso a alimentos y a una salud de calidad.

Por otra parte, para 18 países de la región, la FAO menciona en su informe que existe un vínculo entre pobreza extrema y desnutrición crónica infantil, así como entre la pobreza extrema y la subalimentación. Es decir, la reducción de las tasas de pobreza implicaría en la reducción de las tasas de desnutrición y de subalimentación.

Las cifras globales de desnutrición crónica en menores de cinco años registradas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, muestran desde 2009 un aumento sostenido,

lo cual significa un subregistro considerable de casos en los años anteriores, lo cual no implica que las cifras no reflejen la gravedad de la problemática (gráfico 4).

Gráfico 4
Morbilidad por desnutrición crónica en menores de 5 años 2009-2015*

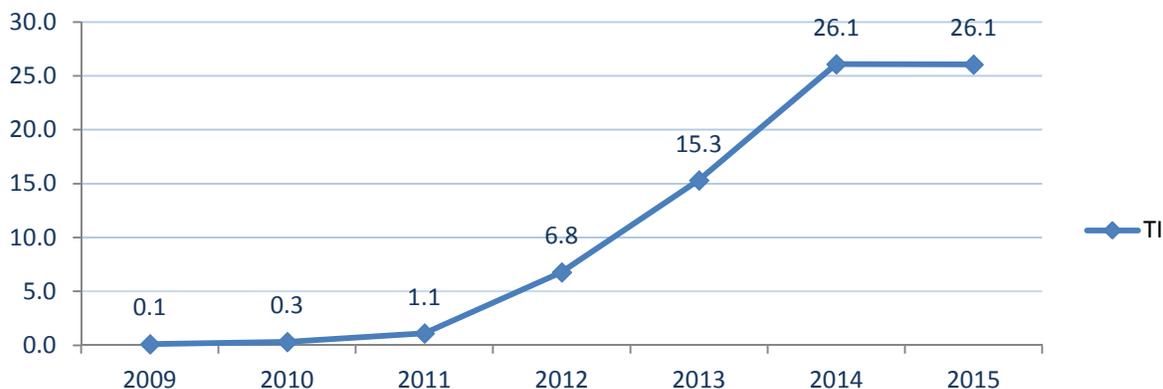


Fuente: Elaboración propia con datos de SIGSA-MSPAS. *Datos para 2015 con base a regresión lineal simple.

Tomando únicamente las cifras entre 2013 y 2014, se puede hablar de un incremento de más del 71% en los casos registrados de desnutrición crónica.

Los mismos datos expresados en Tasa de Incidencia (por cada mil habitantes), señalan que desde el 2012 el ascenso de la tasa ha sido considerable (gráfico 5).

Gráfico 5
Morbilidad por desnutrición crónica Menores de 5 años Guatemala 2009-2015* TI/1000 hab.



Fuente: Elaboración propia con datos de SIGSA-MSPAS. *Datos para 2015 con base a regresión lineal simple

No obstante, tal y como lo plantea la FAO, no solamente se trata del fenómeno en sí mismo, sino del significado social que subyace en el mismo. En este caso, la desnutrición crónica refleja la consolidación de los sistemas de desigualdad y exclusión expresados en pobreza.

La mayor parte de los casos de desnutrición crónica en menores de cinco años, siguen estando concentrados en los departamentos con mayoría de población indígena (Tabla 9).

Tabla 9
Morbilidad por desnutrición crónica
Equiparación pobreza
Departamentos
Menores de 5 años
2013-2015*

Departamento	2013	2014	2015*	2015**	2014 Pobreza
Alta Verapaz	9,909	20,840	1,102	31,771	83.1
Baja Verapaz	30	371	152	712	66.3
Chimaltenango	6,151	6,897	3,903	7,643	66.1
Chiquimula	23	12	0	1	70.6
El Progreso	3	0	0	-3	53.2
El Quiché	979	4116	2833	7,253	74.7
Escuintla	5,393	8,235	1,113	11,077	52.9
Guatemala	3774	6706	2014	9,638	33.3
Huehuetenango	2,360	3,582	1,321	4,804	73.8
Izabal	196	400	38	604	59.9
Jalapa	7	6	0	5	67.2
Jutiapa	97	114	3	131	62.7
Petén	349	286	138	223	60.8
Quetzaltenango	1,266	2,727	1,353	4,188	56.0
Retalhuleu	594	1,376	627	2,158	56.1
Sacatepéquez	61	26	55	-9	41.1
San Marcos	40	12	38	-16	60.2
Santa Rosa	609	1,078	311	1,547	54.3
Sololá	1	31	4	61	80.9
Suchitepéquez	13	6	112	-1	63.8
Totonicapán	2,278	1,807	1,097	1,336	77.5
Zacapa	30	9	282	-12	55.9
Total	34,163	58,637	16,496	83, 111	59.3

Fuente: Elaboración propia con datos de SIGSA-MSPAS. *Datos para 2015 hasta el 25 de abril. El cálculo de los datos de la columna 2015** Pronóstico se hizo por la fórmula de regresión lineal simple. Datos de pobreza ENCOVI 2014.

La tabla anterior muestra que aparte de Alta Verapaz, Chimaltenango, Huehuetenango, Quetzaltenango, El Quiché y Totonicapán, también los departamentos de Guatemala y Escuintla son los que concentran la mayoría de casos de desnutrición crónica en menores de cinco años. No obstante caber resaltar los casos de los departamentos de Alta Verapaz, Huehuetenango y El Quiché cuyas cifras

también son equiparables con los porcentajes de pobreza general registrados por la ENCOVI 2014.

Los datos de desnutrición crónica registrados por el Sistema de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la SESAN, también evidencia una concentración de la problemática en municipios de los departamentos con mayoría de población indígena y que históricamente han presentado las cifras más

altas, no solo en desnutrición, sino también en pobreza.

Los municipios con más alta incidencia en retardo en talla por desnutrición, igualmente

son los que de acuerdo con los mapas de pobreza elaborados por el Instituto Nacional de Estadística, presentan los porcentajes más altos de pobreza rural general.

Tabla 10
Prevalencia (%) de retardo en talla por desnutrición crónica
Municipios con mayor prevalencia (%) de pobreza rural

Departamento	Municipio	1986	2001	2008	2015	Pobreza extrema 2011	Pobreza general 2011
Alta Verapaz	San Cristóbal Verapaz	66.2	64	63.8	60.7	53.6	87.1
Baja Verapaz	Purulhá	61.1	59.8	62.9	55.3	71	96.5
Chimaltenango	Santa Apolonia	78.9	78.4	73.4	68.7	27.8	83
Chiquimula	Jocotán	66.1	71.8	72.8	67	59.8	93.5
Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	75.4	81	79.7	78.5	9.7	76.8
Jalapa	San Pedro Pinula	61.6	65.2	57.5	54	31.5	87.8
Quetzaltenango	Cabricán	66.7	77.5	69.8	57.5	15.6	64.8
Quiche	Chajul	77.8	82.7	76.7	72	26.8	83.4
San Marcos	Concepción Tutuapa	71.1	79.5	80.9	72.7	37.4	91.9
Solola	Nahualá	85.4	83.3	74.5	59	13.1	85.9
Solola	Santa Catarina Ixtahuacán	86.2	84.1	75.5	59.2	12.8	83.5
Totonicapán	Santa María Chiquimula	81.3	77.2	75.5	72.7	30.9	83.1
Zacapa	La Unión	68.1	59.3	59.5	56	66.2	93.5

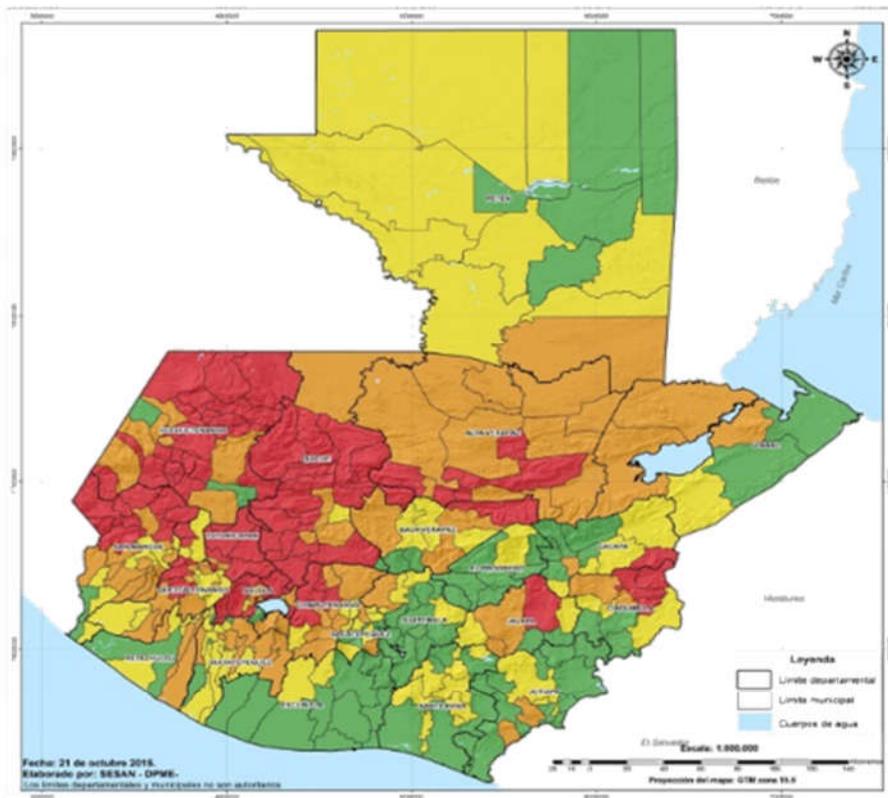
Fuente: Elaboración propia con datos de SIINSAN-SESAN. Información levantada en centros educativos y del INE 2011.

La tabla anterior muestra los municipios categorizados de acuerdo a la incidencia más alta de casos, no obstante, más allá de las disminuciones registradas, la trascendencia de estos datos es la confirmación de la permanencia casi intacta, incluso la ampliación de los campos de expresión de la exclusión y la desigualdad a través del hambre de la niñez.

Como se observa, hay contrastes entre pobreza extrema y general, lo que deja entrever que la desnutrición crónica aun con alta prevalencia no es exclusiva de la pobreza extrema. Cabe considerar las determinaciones conceptuales de la CEPAL al respecto: “La

“pobreza extrema” o “indigencia” se entiende como la situación en que no se dispone de los recursos que permitan satisfacer al menos las necesidades básicas de alimentación. En otras palabras, se considera como “pobres extremos” a las personas que residen en hogares cuyos ingresos no alcanzan para adquirir una canasta básica de alimentos, así lo destinaran en su totalidad a dicho fin. A su vez, se entiende como “pobreza total” la situación en que los ingresos son inferiores al valor de una canasta básica de bienes y servicios, tanto alimentarios como no alimentarios” (CEPAL, 2010). El mapa elaborado por el SIINSAN ilustra esa realidad.

Clasificación de vulnerabilidad nutricional Prevalencia de desnutrición crónica Municipios Guatemala 2015



Categorías de vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica (en porcentaje)

- Muy Alta (Mayor o igual que 48.0)
- Alta (Mayor o igual que 31.7 - menor que 48.0)
- Moderada (Mayor o igual que 22.1 - menor que 31.7)
- Baja (Menor que 22.1)

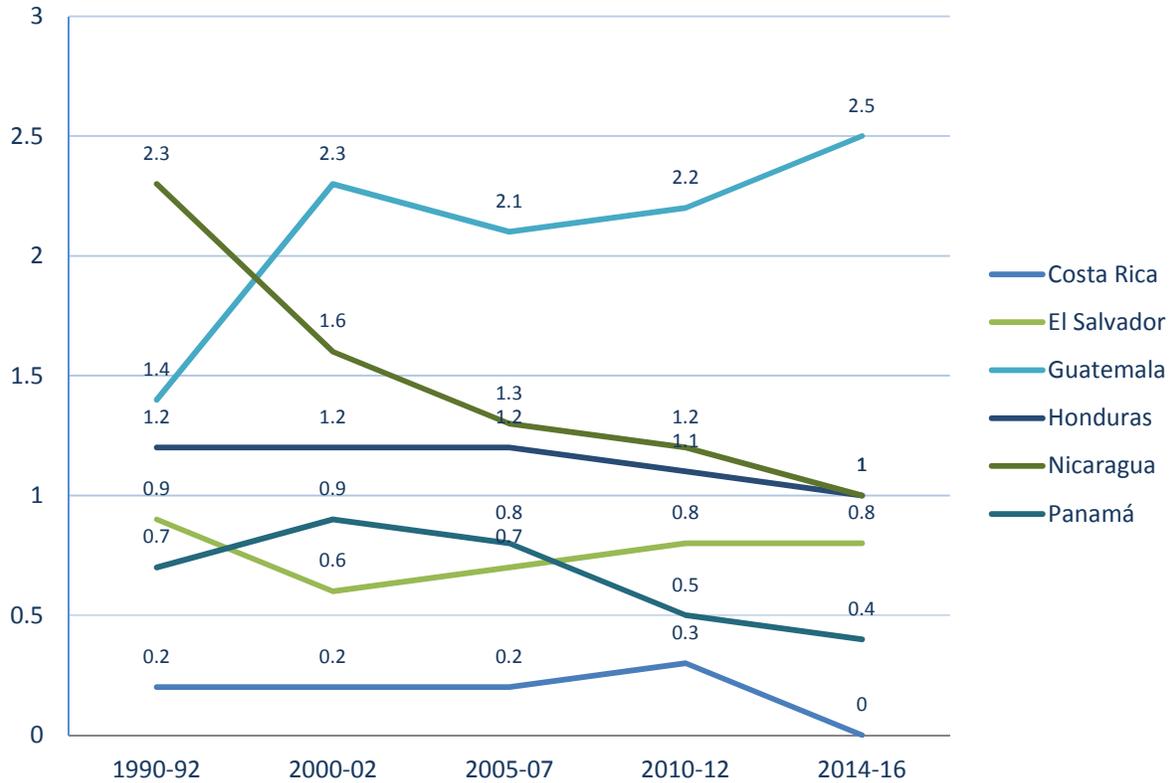
Fuente: SIINSAN-SESAN

La mayor parte de los municipios con vulnerabilidad nutricional y prevalencia de desnutrición crónica, son aquellos cuya población es mayoritariamente indígena.

Por otra parte, la subalimentación también está vinculada a la pobreza como expresión de la desigualdad.

Las cifras de la FAO registran a Guatemala como el país centroamericano con mayor número de personas subalimentadas, al menos desde 1990 (refiérase al gráfico 6).

Gráfico 6
Número de personas Subalimentadas
Millones
Centroamérica
1990-2014-16



Fuente: Elaboración propia con datos de FAO.

Los demás países han mostrado reducciones significativas en cuanto a la subalimentación, por el contrario, Guatemala después del período entre 2005 y 2007, reinició su camino al alza para llegar a 2.5 millones de personas subalimentadas para el período comprendido entre 2014 y 2016. No obstante, la proporción es la segunda más alta del istmo (15.6%), pues Nicaragua es la primera (16.6%).

Otro de los elementos contrastantes con esta realidad y que podría también a coadyuvar en el despunte de la desigualdad, es el índice de producción de alimentos. Este índice revela las fluctuaciones anuales en la producción de todos los productos comestibles que aporten nutrientes al ser humano, por ello se excluyen en café y el té.

Tabla 11
Índice de producción de alimentos (2004-2006 = 100)*

País	AÑO								
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Argentina	103.0	104.3	114.5	111.7	96.9	115.7	115.9	106.0	118.4
Belice	96.6	103.9	95.2	94.1	92.7	91.8	85.4	101.9	102.2
Bolivia	100.1	106.2	112.2	111.0	120.5	119.7	122.5	131.0	135.5
Brasil	99.4	103.2	110.9	116.7	116.9	123.9	129.0	127.1	136.7
Chile	99.6	105.3	102.0	104.6	104.3	109.8	115.8	114.9	117.4
Colombia	98.9	103.6	106.8	110.7	106.8	104.2	106.2	110.7	116.6
Costa Rica	97.7	110.7	108.1	106.5	109.1	114.9	116.9	120.0	123.5
Cuba	93.8	89.5	93.5	96.5	100.3	94.1	99.0	100.6	103.2
República Dominicana	99.3	107.3	111.1	105.5	118.0	130.0	124.4	128.5	135.5
Europa y Asia central (todos los niveles de ingreso)	99.4	99.8	99.2	103.5	105.4	103.3	108.3	105.8	110.5
Ecuador	97.5	103.0	105.0	111.5	115.9	122.7	123.7	118.9	115.5
Guatemala	98.1	106.8	120.2	124.3	129.0	129.3	130.2	143.6	151.3
Ingreso alto	100.0	99.7	102.2	104.8	105.1	105.1	106.9	105.5	109.5
Honduras	101.5	101.8	106.5	110.1	103.8	108.2	113.2	116.2	118.6
Haití	101.6	101.1	110.5	101.6	112.3	113.4	112.9	112.1	121.0
América Latina y el Caribe (todos los niveles de ingreso)	99.8	103.8	109.9	112.8	110.7	118.3	121.7	120.3	128.5
México	98.5	103.4	104.8	105.3	105.1	107.1	108.0	112.3	115.0
América del Norte	99.5	100.3	104.2	107.7	109.4	109.6	109.0	109.2	113.5
Nicaragua	102.1	103.4	106.3	107.9	118.4	120.2	128.0	131.8	141.2
Panamá	99.2	104.0	109.6	110.0	103.6	107.9	111.7	115.8	116.7
Perú	99.9	107.2	110.6	120.2	123.3	129.9	133.3	140.8	146.8
Puerto Rico	96.7	97.7	100.6	99.2	105.7	106.6	110.3	111.5	112.0
Paraguay	97.5	108.4	123.3	128.1	108.8	153.0	161.5	127.9	176.2
El Salvador	99.2	104.5	105.9	115.4	114.1	106.1	102.3	110.3	112.5
Surinam	98.5	106.0	114.3	109.3	123.8	145.5	142.1	141.0	154.5
Trinidad y Tobago	98.6	100.6	105.0	86.3	90.5	96.0	93.6	95.4	96.4
Uruguay	101.5	106.1	101.0	106.4	110.0	120.4	122.2	127.4	130.1
Estados Unidos	99.3	100.2	104.9	107.4	109.6	109.9	109.1	109.1	113.2
Venezuela	102.2	107.1	114.5	108.6	108.3	108.0	120.7	123.3	131.2
Mundo	100.0	102.4	106.1	110.3	111.6	114.3	117.8	119.6	123.0

Fuente: Elaboración propia con datos de Banco Mundial. *El índice de la producción de alimentos abarca los productos alimentarios que se consideran comestibles y que contienen nutrientes. Se excluyen el café y el té porque, si bien son comestibles, carecen de valor nutritivo.

De acuerdo con los registros del Banco Mundial, los países latinoamericanos que tienen los promedios más altos en el índice de producción de alimentos, entre 2005 y 2013 son Paraguay, Guatemala, Perú, Brasil, Nicaragua y Bolivia (Tabla 12).

A primera vista, el incremento en la producción de alimentos, es favorable pues hipotéticamente permitiría reducir la dependencia de importaciones de alimentos de otros países.

Sin embargo, es preciso considerar al menos dos elementos. Si se compara el índice de producción de alimentos con las tasas de desnutrición se puede observar que aunque Guatemala y Nicaragua son los países centroamericanos con los índices de producción de alimentos más altos, también son los que presentan las tasas más altas de desnutrición, eso quiere decir que la producción de alimentos es destinada a la exportación y no al consumo interno.

Fundamentalmente, las raíces del problema del hambre y la desnutrición, se refieren a la falta de alimentación disponible, asociada a la pobreza de la mayor parte de la población. El estado nutricional de la niñez es determinado por factores biológicos y socioeconómicos, siendo la desnutrición infantil considerada un indicador de desigualdad social.

La mayoría de los documentos escritos sobre prevalencia de pobreza, hambre y desnutrición apuntan al hecho de la permanencia histórica de un alto nivel de desigualdad estructural que se expresa en la concentración de la riqueza, de la tierra y de la renta, fuertemente ligado a su pasado colonial y posteriormente a una larga secuencia de gobiernos militares que protegieron esa acumulación. Posteriormente, la implantación del modelo económico neoliberal en América Latina, propició la consolidación de la desigualdad

como sistema y su traslape con el sistema de exclusión. Esto, en Guatemala, se manifiesta en la concentración de pobreza en la mayor parte de las poblaciones indígenas en las que la desnutrición infantil es consecuencia del modelo de “desarrollo” impuesto.

Amartya Sen resalta que la reducción en el acceso a alimentos, no es la principal causa del hambre, más bien señala que *“el principal problema fue el fracaso de los gobiernos en la distribución y suministro del alimento existente”*. Complementa señalando que *“permitir que un pueblo pase hambre cuando eso puede ser impedido, refleja la falta de interés por los Derechos Humanos”* (Sen, 2004).

En el escenario concreto de la sociedad guatemalteca, incide en los derechos a la vida, es decir, derechos básicos de existencia y de vida con dignidad. Tales derechos, se afirman especialmente como derechos materiales y sociales. Esto se debe a la interpretación de que los pobres y excluidos tienen dificultades con el problema básico a la existencia por falta de acceso a empleo digno, salarios dignos.

Se trata, por lo tanto de derechos relacionados a las necesidades cuya insatisfacción impiden el acceso a una vida digna.

Por otra parte, la desnutrición, especialmente la crónica, no es un fenómeno estático y aislado. Se trata de un padecimiento cuyas secuelas a nivel cognitivo, son considerablemente significativas para el desarrollo de las personas.

Además, asociadas a la desnutrición, hay otras muchas enfermedades. No se quiere decir con eso que todas las enfermedades en niñez y adolescencia provienen necesariamente de la desnutrición, aunque ciertamente en muchos casos hay un vínculo.

Tabla 12
Morbilidad infantil
Enfermedades principales

Enfermedades	Año			
	2013	2014	2015*	2015 pronóstico
Total	866082	876077	277922	886072
Respiratorias	201614	160196	48418	118778
Respiratorias %	23	18	17	13%
Intestinales	128110	116935	34129	105760
Intestinales %	15	13	12	12%
Retardo en desarrollo	9182	13387	2586	17592
Retardo en desarrollo %	1	2	1	2%

Fuente: Elaboración propia con datos de SIGSA-MSPAS. *Datos de 2015 hasta abril. . El cálculo de los datos de la fila 2015 Pronóstico se hizo por la fórmula de regresión lineal simple.

Los casos de enfermedades prevenibles siguen estando a la cabeza de los registros administrativos sobre morbilidad infantil. Para el año 2015, fueron registrados por el sistema de salud, un promedio de 338 casos diarios de enfermedades respiratorias, entre enero y abril. En el año 2014 se registraron un promedio de 438 diarios por el mismo tipo de enfermedades, las cuales son en su mayoría infecciones bacterianas.

3. Procesos de formación: más allá de la cobertura

Según datos del Ministerio de Educación (MINEDUC) de cada 10 niños en edad escolar, solamente cinco están matriculados en el nivel pre primario de educación formal. De cada 100 niños entre 7 y 12 años, al menos 19 no son atendidos por el sistema de educación. De cada diez adolescentes, solamente 4 reciben educación básica y de cada 10, únicamente 2 están matriculados en el nivel diversificado (observe el gráfico 7).

En el caso de las enfermedades intestinales asociadas a diarrea, el sistema de salud registró diariamente en los primeros cuatro meses de 2015, 238 casos por día, en 2014 fueron 320 diarios.

Se trata de enfermedades prevenibles, que en definitiva tienen que ver con el no acceso al derecho a la salud.

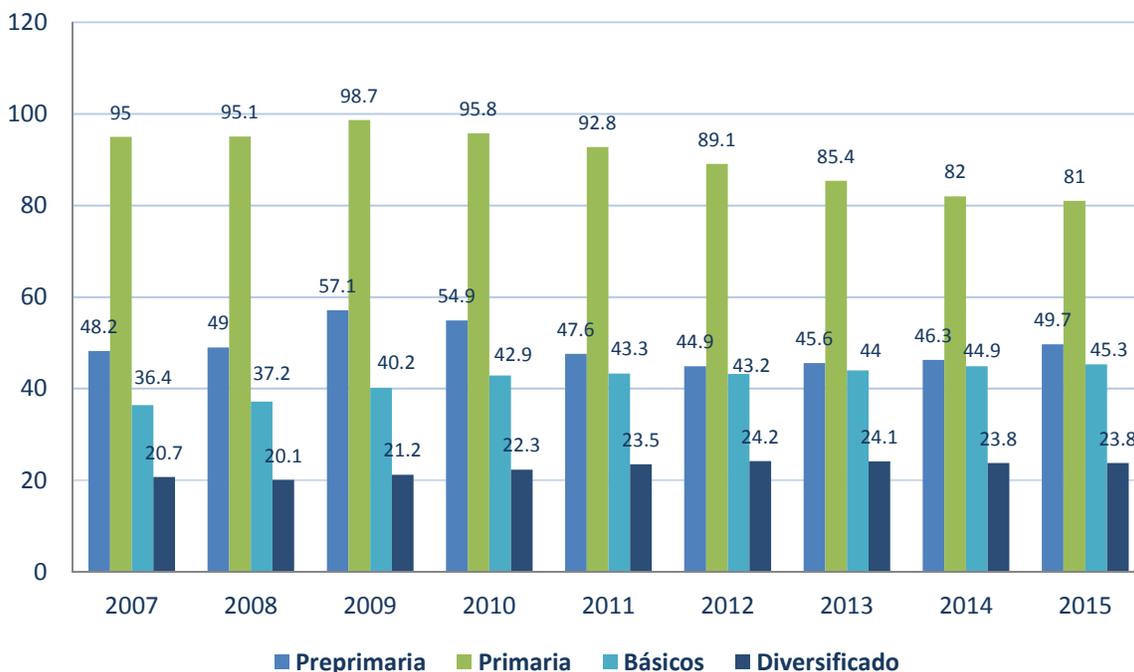
Con estas cifras, se calcula que cerca de 3.5 millones de guatemaltecos y guatemaltecas, no tienen acceso a educación. Se trata de una cifra preocupante, pues es una parcela significativa de población que está siendo privada de un derecho garantizado, no sólo por la legislación nacional, sino por los instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos.

Existen varias formas de analizar ese fenómeno. Por ejemplo, considerando el papel del gobierno y de la influencia familiar. No obstante el análisis debe ir más allá, a las ex-

plicaciones basadas en las estructuras sociales, pues aunque existen mejoras mínimas por ejemplo en la inscripción inicial en preprimaria, básicos y diversificado, (refiérase al gráfico 8), la simple mirada del dato no permite observar las dinámicas de la educación

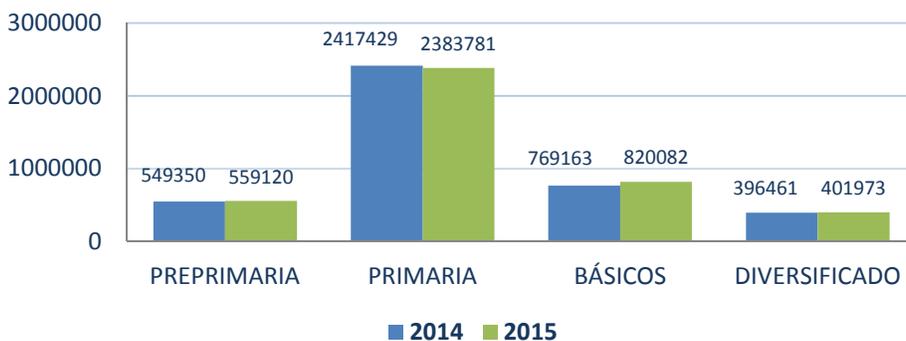
y su instrumentación como parte del aparato clasificador de la población por parte del modelo económico, como se observará más adelante.

Gráfico 7
Tasa Neta de Escolarización
2007-2015*



Fuente: Elaboración propia con datos de MINEDUC. *Datos de 2015 son preliminares.

Gráfico 8
Inscripción inicial
Todos los niveles
2014-2015*



Fuente: Elaboración propia con datos del MINEDUC. *Datos de 2015 preliminares.

La gráfica 8 muestra únicamente disminución en el nivel primario en cuanto a la inscripción inicial en 1.4%.

Las cifras de acceso a educación por área, constituyen un primer elemento para determinar también, la consolidación del sistema de

desigualdad. En este caso, las cifras por departamento en lo que respecta a cobertura, visibilizan en dónde se han concentrado la mayor parte de los esfuerzos del Estado por garantizar la cobertura.

Tabla 13
Tasa neta de cobertura
Todos los ciclos
2015*

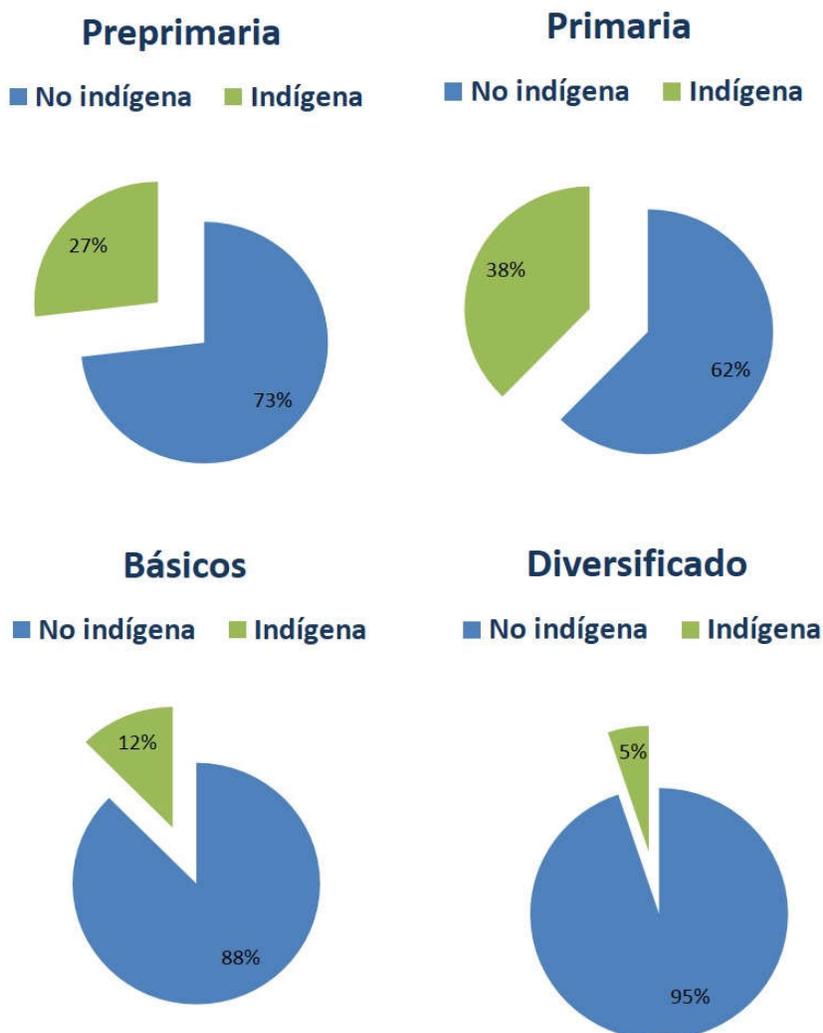
Departamento	Preprimaria			Primaria de niños			Ciclo básico			Ciclo diversificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	48%	48%	48%	81%	81%	80%	46%	47%	45%	24%	23%	25%
Alta Verapaz	36%	37%	36%	78%	79%	77%	26%	31%	22%	10%	11%	9%
Baja Verapaz	46%	46%	46%	80%	80%	79%	38%	42%	35%	18%	19%	17%
Chimaltenango	38%	38%	39%	72%	72%	73%	41%	43%	40%	22%	22%	21%
Chiquimula	50%	50%	49%	85%	85%	84%	34%	35%	34%	18%	16%	21%
El Progreso	66%	67%	65%	88%	89%	88%	60%	61%	59%	33%	32%	33%
Escuintla	59%	59%	59%	87%	88%	86%	54%	55%	54%	25%	25%	26%
Guatemala	69%	69%	70%	93%	93%	93%	75%	74%	77%	42%	40%	45%
Huehuetenango	36%	36%	37%	82%	82%	82%	26%	27%	24%	12%	12%	12%
Izabal	45%	46%	45%	77%	78%	77%	41%	41%	41%	19%	18%	21%
Jalapa	44%	44%	45%	77%	78%	76%	35%	36%	35%	18%	19%	18%
Jutiapa	53%	56%	50%	79%	81%	77%	51%	54%	48%	28%	29%	26%
Petén	39%	39%	39%	61%	61%	61%	33%	32%	33%	18%	16%	21%
Quetzaltenango	48%	48%	48%	81%	81%	80%	56%	57%	55%	36%	36%	35%
Quiché	32%	32%	31%	72%	72%	72%	26%	28%	24%	11%	11%	11%
Retalhuleu	57%	57%	57%	86%	88%	85%	56%	60%	53%	32%	32%	31%
Sacatepéquez	57%	58%	56%	85%	85%	85%	61%	61%	61%	29%	27%	32%
San Marcos	48%	48%	48%	88%	88%	87%	45%	47%	43%	20%	21%	19%
Santa Rosa	57%	57%	57%	87%	89%	86%	55%	55%	55%	28%	27%	29%
Sololá	43%	42%	43%	67%	67%	67%	41%	42%	41%	21%	19%	23%
Suchitepéquez	53%	53%	52%	83%	85%	81%	49%	52%	46%	26%	27%	25%
Totonicapán	32%	32%	31%	63%	63%	62%	30%	31%	29%	9%	8%	10%
Zacapa	62%	63%	60%	91%	93%	88%	50%	49%	51%	23%	21%	25%

Fuente: MINEDUC. Datos preliminares. Nota: Información al 05/03/2016 con base a proyecciones de población del INE, Censo de Población del año 2002.

La tabla anterior muestra los departamentos en los que hubo mayor y menor cobertura durante el año 2015. Resaltan con menor cobertura en preprimaria, Chimaltenango, Sololá, Totonicapán, Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz. Se le suman a estos, Petén para el caso de primaria, e Izabal Chiquimula y Jalapa para los ciclos básico y diversificado. La mayor parte de estos departamentos son de población mayoritariamente indígena.

Aunque no se cuenta con cifras de los años anteriores respecto a la composición de la población estudiantil, los datos registrados por el Ministerio de Educación para el año 2015 reflejan mayor acceso, en todos los ciclos, de la población no indígena al sistema oficial de educación (gráfico 9).

Gráfico 9
Población Estudiantil
Grupo Étnico
2015*



Fuente: Elaboración propia con datos de MINEDUC. *Datos preliminares.

Como se puede observar, los ciclos con menor población indígena son el básico y el diversificado. Este fenómeno corresponde a una secuencia en la que el acceso en general para la mayor parte de la niñez y adolescencia es progresivamente más estrecho, especialmente al ciclo básico y al diversificado, lo cual constituye un desafío con mayor grado de dificultad para las y los adolescentes indígenas, por pertenecer a los pueblos que históricamente han sido despojados de cualquier posibilidad de vivir en condiciones de igualdad.

En cuanto a la funcionalidad del modelo educativo para las condiciones socioeconómicas de la mayor parte de la población infantil y adolescente en Guatemala, existen elementos importantes a considerar y que también constituyen expresiones de dispositivos de exclusión y desigualdad.

Por ejemplo, indicadores como los de promoción o no promoción (aprobación o reprobación), también evidencian el nivel de acceso o no acceso dependiendo de la región a la que se pertenezca, especialmente en el ciclo básico, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 14
Tasa de Promoción
Tercero Básico
Por área
2015*

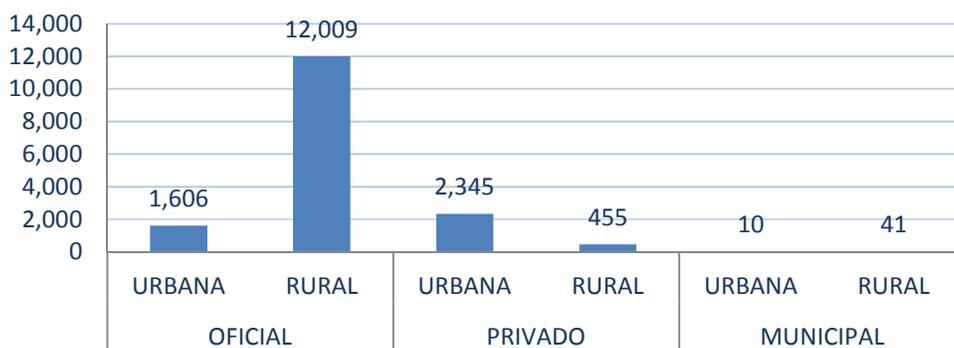
Área	Urbana		Rural	
	Grado 3	Grado 3	Grado 3	Grado 3
Departamento	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	71.94%	79.65%	84.26%	88.03%
Alta Verapaz	70.62%	78.23%	87.91%	85.32%
Baja Verapaz	59.77%	70.46%	87.92%	94.57%
Chimaltenango	64.37%	72.81%	85.00%	85.82%
Chiquimula	74.38%	81.40%	96.70%	97.59%
El Progreso	79.58%	87.58%	85.94%	91.11%
Escuintla	71.61%	79.99%	83.30%	88.60%
Guatemala	75.17%	81.51%	81.30%	87.12%
Huehuetenango	76.29%	80.84%	87.92%	89.48%
Izabal	68.34%	79.93%	85.30%	90.95%
Jalapa	69.46%	79.06%	90.19%	95.15%
Jutiapa	70.36%	79.41%	88.43%	92.49%
Petén	75.57%	83.04%	90.74%	92.49%
Quetzaltenango	65.67%	75.86%	73.73%	80.30%
Quiché	75.37%	83.05%	87.83%	88.90%
Retalhuleu	75.94%	85.31%	83.44%	89.69%
Sacatepéquez	66.65%	75.53%	76.39%	80.45%
San Marcos	63.95%	73.65%	82.29%	85.15%
Santa Rosa	66.82%	76.58%	80.34%	86.22%
Sololá	69.84%	80.82%	80.82%	86.76%
Suchitepéquez	68.20%	77.32%	81.90%	90.77%
Totonicapán	71.97%	77.14%	78.70%	84.44%
Zacapa	72.39%	83.49%	88.10%	92.52%

Fuente: Elaboración propia con datos de MINEDUC. *Datos preliminares.

El acceso también se ve vedado por la progresiva disminución de la cobertura estatal respecto a cada ciclo. Esto quiere decir que la oferta de educación pública disminuye de acuerdo al ciclo: para el ciclo de educación primaria, el porcentaje de presencia estatal a

través de centros educativos, es mayor que la de los demás ciclos, especialmente del diversificado.

Gráfico 10
Oferta de centros educativos
Por sector
Preprimaria
2015*

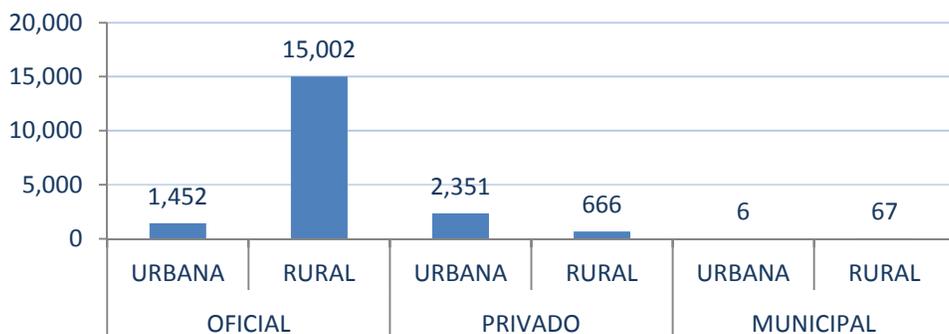


Fuente: Elaboración propia con datos de MINEDUC. *Datos preliminares.

En el caso de la educación preprimaria, los datos evidencian el poco esfuerzo del estado en materia educativa en cuanto al nivel pre

primario, aun en el área rural, más allá de la cobertura.

Gráfico 11
Oferta de centros educativos
Por sector
Primaria
2015*

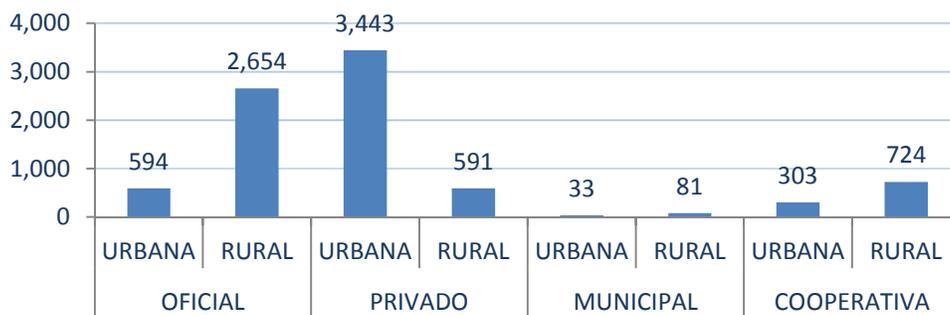


Fuente: Elaboración propia con datos de MINEDUC. *Datos preliminares.

En relación a la educación primaria, los esfuerzos estatales se concentran en este nivel

educativo. El mayor porcentaje de los establecimientos pertenecen al sector oficial.

Gráfico 12
Oferta de centros educativos
Por sector
Básicos
2015*

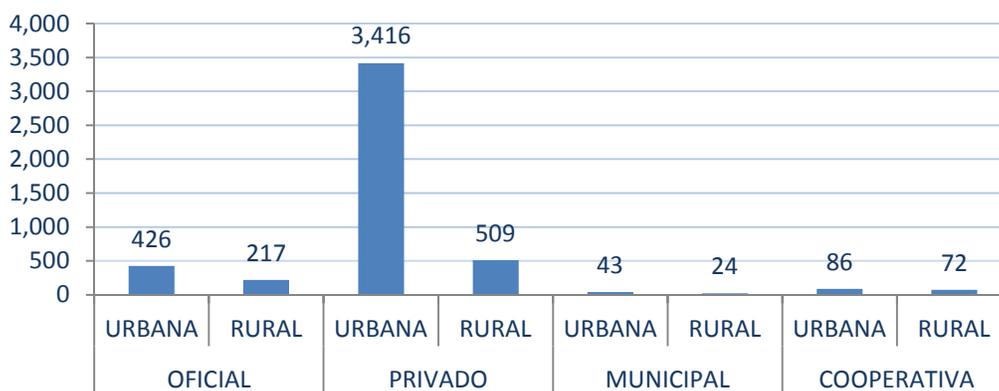


Fuente: Elaboración propia con datos de MINEDUC. *Datos preliminares.

Respecto al ciclo básico de educación, el estado disminuye esfuerzos, por lo que se evidencia mayor presencia y asistencia a establecimientos del sector privado, tanto en el

área urbana como en el área rural, más allá de la cobertura.

Gráfico 13
Oferta de centros educativos
Por sector
Diversificado
2015*



Fuente: Elaboración propia con datos de MINEDUC. *Datos preliminares.

El nivel diversificado es el que presenta mayor debilidad en todo sentido, desde la cobertura. Es evidente que hay cierta comodidad desde el Estado en cuanto a la ampliación de la oferta educativa desde el sector privado.

Como se puede analizar, especialmente en la paulatina desvinculación del Estado en la oferta educativa, la influencia del modelo económico ha sido trascendental en el país. En consecuencia la educación fue y sigue siendo un objetivo de vital importancia para la diseminación en masa de los ideales del modelo económico vigente.

El modelo económico en Guatemala postula la no participación del estado en la economía, por ello en el discurso neoliberal la educación como un todo pasa a formar parte del mercado capitalista, funcionando a su ritmo, dejando de ser entonces la educación parte del ámbito social y político de la sociedad, para convertirse en una mercancía más.

Este discurso atribuye un papel estratégico a la educación, con tres objetivos fundamentales: preparación para el trabajo y funcionalidad del sistema. Hipotéticamente el mundo empresarial tiene intereses en la educación pues prevé la formación de mano de obra calificada, apta para la competencia en el mercado. Es por ello que una de las bases conceptuales del Currículo Nacional Base es precisamente la competencia.

Según Gentilli (1996) el modelo económico busca monopolizar el poder y por ello se hace presente en el ámbito educacional a través de una propuesta educativa confeccionada de acuerdo con los intereses de la clase en el poder y la base epistemológica del capital, para garantizar un sujeto atomizado funcional al lucro.

Según Paulo Freire no deberíamos tener una educación que califica a los seres humanos solamente en función del mercado, más bien la educación tendría que ser humanizadora,

a través de la formación de un sujeto-ciudadano crítico y reflexivo y que actúe en la sociedad (Freire, 2004).

La informalidad es una de las consecuencias inmediatas del no acceso a una educación pública gratuita y cualitativamente humana. Para en los últimos 13 años, el porcentaje de informalidad en la población joven (entre 15 y 24 años) ha permanecido alrededor del 70 %. Ese mismo rango de edad presenta además, el porcentaje más alto de la población desocupada (7 %).

4. Violencia cotidiana: el ejercicio de la subordinación

En palabras de Foucault, *"es preciso comprender cómo las grandes estrategias de poder se incrustan, hallan sus condiciones de ejercicio en microrrelaciones de poder... Designar estas microrrelaciones, denunciarlas, decir quién ha hecho qué, es una primera transformación del poder. Para que una cierta relación de fuerzas pueda no solo mantenerse, sino acentuarse, estabilizarse, extenderse, es necesario realizar maniobras..."* (Grosrichard, 1977)).

Esta frase de Foucault describe lo que en la práctica de la cotidianidad se traduce en el ejercicio de hábitos y conductas en cuyos códigos se trasladan las relaciones de poder.

Niñas, niños y adolescentes maltratados, adultos violentos son aspectos que reflejan las asimetrías en las relaciones generacionales. En América Latina se percibe casi dentro de lo que se considera normal, la violencia de cualquier tipo ejercida sobre la niñez.

De alguna manera, los avances jurídicos e institucionales en la materia han sido eficaces, hasta cierto punto, como prácticas de intervención sobre las personas involucradas, y el campo de la salud mental no es ajeno a ello.

Sin embargo, la deslegitimación y los abordajes legales y terapéuticos se han realizado casi exclusivamente sobre las formas evidentes, máximas y trágicas de dicha violencia y sus efectos.

Por otra parte de manera general, la violencia es la negación, la usurpación y la violación de las condiciones de vida físicas, psíquicas, morales e intelectuales. De esta manera, la violencia también es un concepto de derecho, pues refiere al acto de lastimar los valores y principios de convivencia, pues genera injusticia, exclusión, discriminación y la privación material y de libertad (de expresión y de ejercicio de una cultura y de convivencia social ecuánime).

Históricamente la violencia ha sido explicada desde diferentes perspectivas. No obstante el paradigma bioecológico (Bronfenbrenner y Morris), es el que ha sido utilizado para integrar multiplicidad de factores que contribuyen a la práctica de la violencia. Este paradigma emplea e integra las características individuales, donde se incluyen las características biológicas, psicológicas y de historia personal (Bronfenbrenner, 1998).

Por ejemplo, se sabe que en las familias marcadas por la desigualdad y la exclusión, en contextos sociales de complejidad relativamente alta, la probabilidad de ser víctima o perpetrador aumenta.

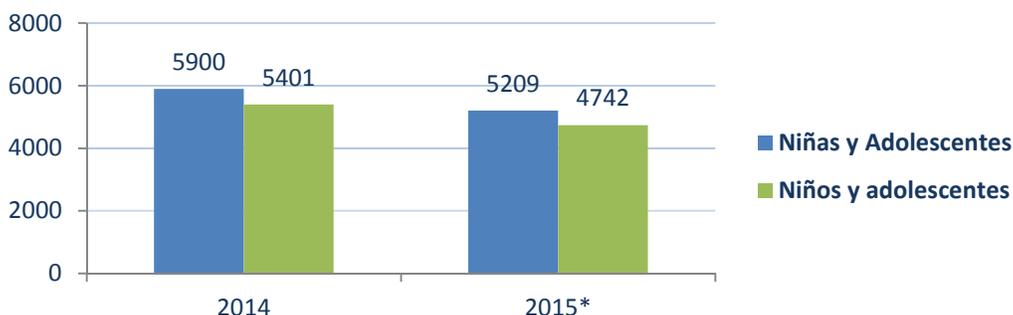
En relación a la comunidad, las características de las escuelas, de los contextos de trabajo, de la densidad demográfica, de la organización geográfica y la carencia de planificación territorial, son elementos que coadyuvan a la generación de violencia. La baja inversión pública social, la carencia de institucionalidad de apoyo, los bajos niveles de cohesión social son igualmente factores de riesgo.

Finalmente el modelo ecológico muestra en términos generales, que la cultura, los valores y las normas sociales son determinadas por los contextos culturales y políticos y definen qué es lo que es aceptable y vigente en cada momento en la sociedad, por lo que en definitiva existen contextos sociales y culturales que potencian y viabilizan el uso de prácticas violentas.

En el caso de la niñez y la adolescencia, en Guatemala, la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, contempla los dispositivos normativos avanzados para la niñez y la adolescencia. No obstante, en Guatemala al hablar de niñez en muchos casos tenemos que hablar de violencias.

Una manera de medir esas violencias cotidianas, son los tipos penales establecidos en la ley, que a manera de indicadores, pueden brindar una idea sobre una realidad muchas veces invisibilizada por la normalización de prácticas violentas.

Gráfico 14
Víctimas de Maltrato contra menores de edad
2014-2015*



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Público. Datos de 2015 hasta el 31 de octubre.

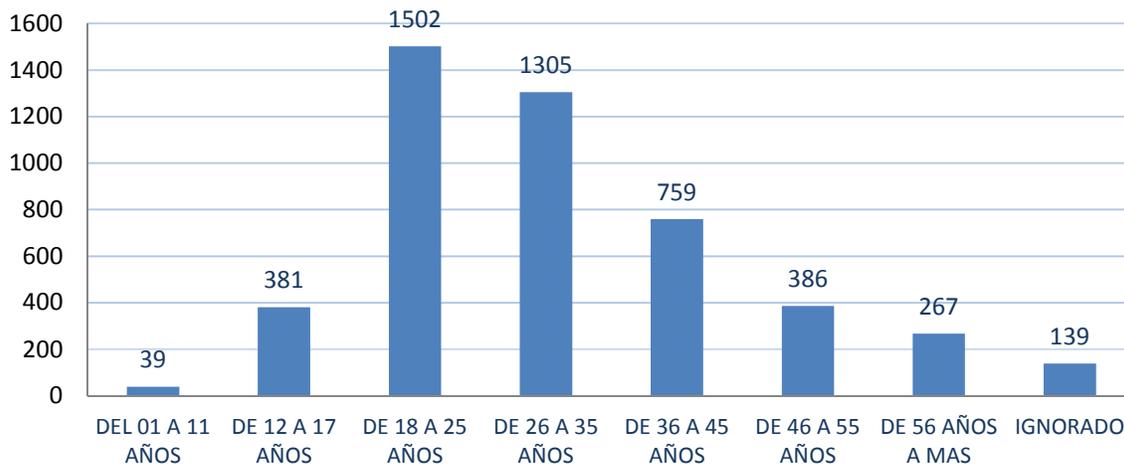
Para el 2014, la cifra de víctimas de maltrato a personas menores de edad ascendía a 11301. Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2015, la cifra era de 9951, es decir, la tendencia se mantuvo, aunque el promedio diario de víctimas fue mayor en el año 2015: el promedio de víctimas registradas por día fue de 30 en 2014, y de 32 en 2015.

La violencia que atenta contra la vida es la más preocupante, especialmente en un país donde la circulación de armas sigue siendo

un problema incontrolable (solo entre 2008 y 2011 fueron incautadas entre 4,000 y 5,000 armas de fuego) (UNDOC).

Según datos de la Policía Nacional Civil (PNC), para el 2015 fueron registrados 4,778 homicidios, es decir, una tasa de 29.5 homicidios por cada 100 mil habitantes, lo que significa 220 homicidios menos que en 2014 (4,998 según la misma fuente), aunque la tendencia se mantiene si se revisan los detalles de estos datos.

Gráfico 15
Homicidios por rangos de edad
2015

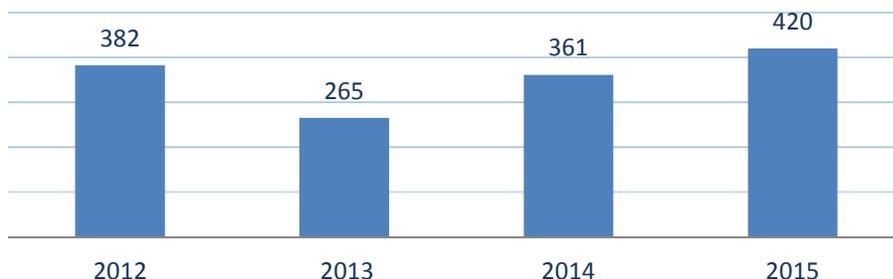


Fuente: Elaboración propia con datos de PNC.

Como puede observarse, la mayor parte de las víctimas son jóvenes, aunque también se registraron niñas, niños y adolescentes como víctimas.

En el caso de las víctimas menores de edad, las cifras también aumentaron significativamente (gráfico 16).

Gráfico 16 Homicidios cometidos contra niñez y adolescencia 0-17 años



Fuente: Elaboración propia con datos de PNC.

Para el años 2015, el INACIF reportó una tasa de 33.84 muertes violentas por cada cien mil habitantes, en el 2014 fueron 31.2.

Más de cuatro mil doscientos fueron cometidos con arma de fuego.

Tabla 15
Homicidios con Arma de Fuego (HAF) por rangos de edad
Datos crudos y tasa por 100 mil
Guatemala 2015

Año	HAF	Todas las edades	0-4	5-9	10-14	0-14
2015	Datos crudos (raw data)	4261	16	16	73	105
	Tasa x 100 mil	26.3	0.7	0.7	3.7	1.6
2014	Datos crudos (raw data)	4465	16	12	47	75
	Tasa x 100 mil	28.2	0.7	0.6	2.4	1.2
2013	Datos crudos (raw data)	4643	14	18	53	85
	Tasa x 100 mil	30.1	0.6	0.9	2.8	1.4

Fuente: INACIF

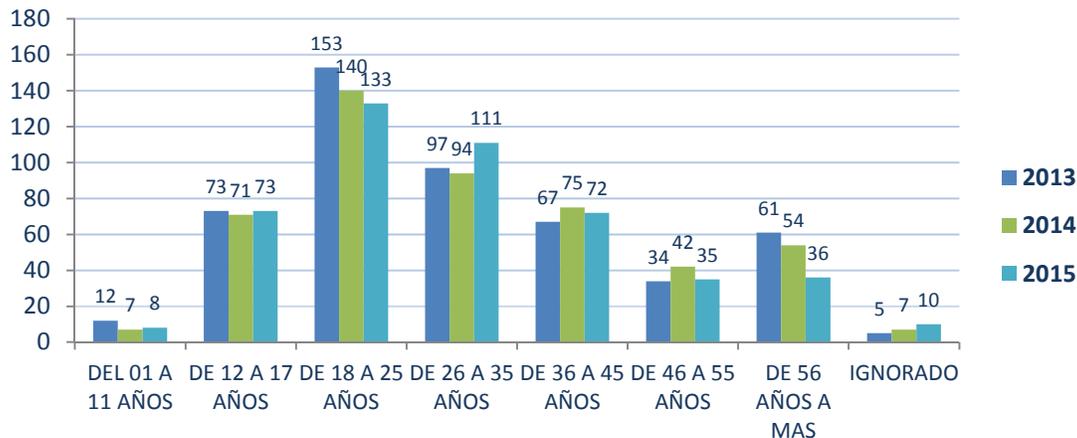
Se puede decir que el promedio diario se mantiene de una niña, niño o adolescente víctima de homicidio por día.

Según datos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses-INACIF-, entre los años 2013 y 2015 ha habido descensos paulatinos aunque poco significativos, en las cifras de homicidios cometidos con arma de fuego (HAF) a nivel general. No obstante, al examinar las cifras en relación a diferentes rangos de edad, sobresale el ascenso en la tasa correspondiente a la niñez y adolescencia entre 0 y

14 años, entre 2014 y 2015, luego del mínimo descenso de 2013 y 2014. Dentro de ese rango, resalta el ascenso significativo entre 2014 y 2015 de las cifras relacionadas a las niñas, niños y adolescentes entre 10 y 14 años.

Por otra parte, aunque en el imaginario perviva la idea de que la violencia autoinflingida únicamente es problema de adultos jóvenes, los registros comienzan a dar cuenta del incremento de niñas, niños y adolescentes que ejercen violencia contra sí mismos.

Gráfico 17 Suicidios por rangos de edad 2013-2015



Fuente: Elaboración propia con datos de PNC.

Las cifras de suicidios durante los últimos tres años evidencian que este fenómeno no es exclusivo de los adultos jóvenes. Más bien se trata de un problema juvenil, con una tendencia creciente a ampliarse a adolescentes, niñas y niños. La gráfica anterior muestra que en los últimos tres años, entre 2013 y 2015, por lo menos un adolescente entre 12 y 17 años se suicida cada cinco días. No obstante ser menores las cifras entre niñas, niños y adolescentes que se suicidan entre 1 y 11 años, la problemática debe abordarse integralmente.

Para el abordaje de la violencia en general sufrida por la niñez y adolescencia, es necesario considerar algunos elementos fundamentales. Por una parte, cabe recordar que entre el primero y el sexto año de vida se construye la identidad de una persona, así como de las formas de relacionamiento que la niña, niño o adolescente va a establecer con todo el mundo. La intervención de una agresión en ese proceso de construcción, interfiere decisivamente en el mismo, haciendo entender a la niña o niño que el mundo exterior inmediato tiene un carácter agresivo y amenazador.

De acuerdo con Piaget, la niña o niño no percibe la diferencia existente entre él y el mundo, no tiene autonomía de pensamiento o apropiación suficiente de la realidad en sí. En ese momento la niña o niño está íntegramente expuesto a cualquier agresión. En la etapa entre los 8 y 11 años, la capacidad de pensar se complejiza, más debido a las características de pensamiento operatorio concreto, aun no tiene claridad acerca de del significado de las acciones.

Luego tienen una comprensión más extendida del mundo, es decir que entre los 12 y 15 años es cuando el adolescente empieza a entender qué es lo que realmente ocurre en él. Es en ese momento que el pensamiento deja de fijar el mundo de las cosas, ocurriendo lo que Piaget llama la “desmaterialización del pensamiento”, pues la autonomía que va adquiriendo es relativa al mundo exterior. Son precisas las conclusiones respecto a lo que ocurre cuando ese mundo exterior es en buena medida, hostil.

Es necesario resaltar que la relación de poder existente entre adulto y niñez constituye el segundo aspecto a ser considerado en las prácticas de violencia contra la niñez y adolescencia: se trata del poder que el adulto

ejerce sobre la niña, niño o adolescente, es el poder del más fuerte sobre el más débil. La niña o niño depende de su familia o quienes le rodean en la construcción de su identidad y perciben a los adultos que les rodean como su ejemplo, una base fuerte para su protección y cariño, ve en ellos a su seguridad para descubrir el mundo. Así, los padres que ejercen poder y fascinación sobre ellas y ellos, que necesitan sentir que son amados, que tienen una relación de confianza y seguridad, donde hay intercambio de cariño y comprensión, diálogo, lo cual se invierte en las víctimas de violencia, especialmente aquellas de la violencia sexual.

Otro aspecto importante a considerar, es la construcción histórica de la subordinación que tiene que ver justamente con esa relación de poder que durante años estuvo institucionalizada a través del adultocentrismo de la doctrina de la situación irregular pero cuya esencia permanece casi intacta en la configuración cultural de la sociedad guatemalteca, especialmente cuando se entremezcla con los dispositivos socioeconómicos que le fortalecen a través de las carencias materiales.

Tercera Parte: Análisis desde desigualdades y exclusiones específicas

Niñez y adolescencia urbana y rural

Violencia sexual: el doble ejercicio de la subordinación sobre las adolescentes

1. Niñez y adolescencia urbana y rural

Los debates sobre las desigualdades y el territorio acostumbran consensuar que en las ciudades contemporáneas el acceso a servicios y a los Derechos Humanos básicos es más generalizado y de mejor calidad que los de las áreas rurales. No obstante, algunos estudios recientes indican que cuando se trata de abordar la complejidad de las de-

sigualdades, es preciso enfocar a las ciudades. La precariedad reflejada en los indicadores generales, han evidenciado históricamente las diferencias entre lo urbano y lo rural.

Aunque los ejemplos son más que suficientes, es necesario precisar algunos detalles respecto a esas diferencias, en un país donde el 10% de la población entre 0 y 17 años, reside en las cabeceras departamentales.

Tabla 16
Composición poblacional por área

Área	Mujeres	Indígenas	Población por grupo de edad			
			Menores 15	De 15 a 24	De 25 a 64	De 65 ó más
Urbana	52.5	29.1	31.8	21.4	41.0	5.9
Rural	50.5	48.4	39.6	21.9	33.8	4.7

Fuente: INE. Encovi 2015.

Los datos del Instituto Nacional de Estadística evidencian que la población menor de 15 años, reside en el área rural. Hay una tendencia a la urbanización al llegar a la mayoría de

edad. En ese sentido resulta interesante analizar también indicadores como los de analfabetismo.

Tabla 17
Alfabetismo por grupos de edad y por área

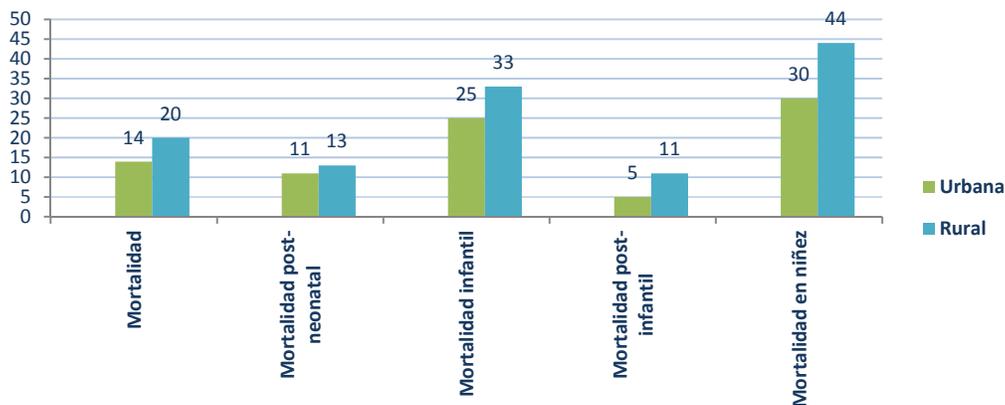
Área	Tasa de alfabetismo		Años de escolaridad promedio	
	Mayor o igual a 15	De 15 a 24	Mayor o igual a 15	De 15 a 24
Urbana	86.1	95.0	7.0	8.2
Rural	71.4	91.8	4.1	6.2

Fuente: INE. Encovi 2015.

En el caso de la población urbana, en todos los grupos de edad ha habido acceso al aprendizaje de la lectura y la escritura. En el caso de la mortalidad neonatal, infantil y en

niñez, las cifras han favorecido históricamente a las áreas urbanas a nivel general (gráfico 18).

Gráfico 18
Tasa de Mortalidad en neonatos, niñas y niños
2004-2005

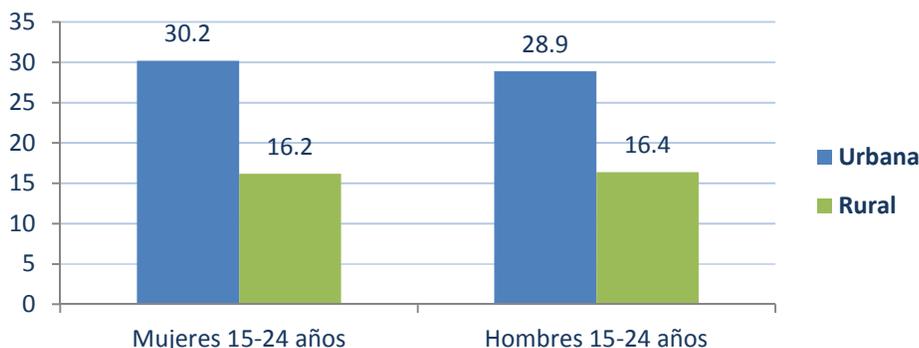


Fuente: Elaboración propia con datos de la VI ENSMI 2014-2015.

La gráfica da cuenta de las diferencias que hace diez años reflejaban la problemática histórica de la desigualdad de los casos de mortalidad. En el caso de la mortalidad en niñez, la más alta, registraba en el caso del área rural una tasa de 44 niñas y niños muertos por cada mil nacidos vivos.

A manera de ilustrar otra diferencia, se puede mencionar también las diferencias entre las poblaciones urbana y rural acerca del conocimiento comprensivo de la prevención del VIH (gráfico 19).

Gráfico 19
Porcentaje con conocimiento comprensivo de la prevención del VIH
2014-2015



Fuente: Elaboración propia con datos de la VI ENSMI 2014-2015.

El gráfico muestra, aparte de la diferencia que hay en el conocimiento comprensivo entre mujeres y hombres (las mujeres del área urbana tienen mejor comprensión que los hombres acerca de este padecimiento), una diferencia poco significativa entre estas dos poblaciones.

No obstante dentro de las áreas urbanas también ha habido claras diferencias que sostienen de cierta forma, la premisa de la “urbanización precaria de lo rural”. Si se revisan algunos datos de 2005, por ejemplo, en el caso de las tasa de mortalidad en neonatos y en niñez, de acuerdo al área de residencia.

Tabla 18
Tasas de mortalidad infantil y en la niñez por lugar de residencia

Área de residencia	Mortalidad	Mortalidad post-neonatal	Mortalidad infantil	Mortalidad post-infantil	Mortalidad niñez
Urbana	14	11	25	5	30
Rural	20	13	33	11	44
Región					
Metropolitana	14	10	24	5	29
Departamento					
Guatemala	14	10	24	5	29
Guatemala municipio	16	11	27	3	30
Guatemala resto	14	10	24	5	28

Fuente: Elaboración propia con datos de la VI ENSMI 2014-2015. Tasas de mortalidad neonatal, post-neonatal, infantil, post-infantil y en la niñez para el período de diez años antes de la encuesta.

Los datos de la tabla anterior muestran diferencias aun dentro del mismo departamento, entre las que resalta las diferencias que hubo entre el resto del departamento y el municipio de Guatemala, este último con tasas más altas, a excepción de los casos de mortalidad post-infantil (entre el primero y quinto año de vida).

En Guatemala, es preciso abordar el fenómeno de la desigualdad de tal forma que sea problematizado en toda su complejidad multidimensional, considerando especialmente todos sus efectos en la población infantil y adolescente.

En Guatemala, las vidas de las personas, históricamente han sido profundamente afecta-

das por el lugar donde nacen, crecen, socializan y se educan. En este sentido los efectos de las ciudades comienzan a ser notados en los primeros años de vida. Una de las características del modelo económico neoliberal, es su capacidad de replicarse, de constituir réplicas a escala de sus mecanismos de control, económico, social y político. Por ejemplo, una característica fundamental, es la réplica del modelo como aparato de acumulación en macro a partir de la reducción de costos desde la mano de obra, que en escala reproducen las redes de micro explotación, de pobres explotando a los más pobres, que usualmente son niñas, niños y adolescentes. En el caso de las ciudades, lo constituye la ciudad con micro ciudades áreas urbanas hiperdegradadas.

Es decir, las ciudades están fragmentadas y las condiciones de vida de sus barrios pueden llegar a ser radicalmente diferentes. Accesos variados a derechos como al de educación, configuran diferentes posibilidades y experiencias y formas de participación. En

síntesis, la complejidad de las desigualdades en el ámbito ciudad puede ser considerable.

Para el año 2009, Guatemala era el segundo país latinoamericano con mayor población infantil en el área rural (ver tabla 19).

Tabla 19
Distribución de niños, niñas y adolescentes por área de residencia y de áreas urbanas según nivel de precariedad
Por país (alrededor de 2009)

País	Área de residencia		Nivel de precariedad (áreas urbanas)		
	Rural	Urbana	Alto	Medio	Bajo
Argentina		100**	17,3	25,7	57,0
Bolivia (Estado Plurinacional de)	38,2	61,8	61,7	18,4	19,9
Brasil	18,7	81,3	26,0	29,0	45,0
Chile	13,2	86,8	7,6	21,7	70,7
Colombia	20,5	79,5	32,1	32,0	35,8
Costa Rica	46,6	53,4	12,3	28,0	59,7
Ecuador	37,0	63,0	27,0	25,1	48,0
El Salvador	42,2	57,8	53,6	23,7	22,8
Guatemala	56,4	43,6	55,5	23,8	20,7
Honduras	59,2	40,8	61,8	24,2	14,1
México	26,1	73,9	32,1	26,5	41,4
Nicaragua	49,2	50,8	64,7	21,1	14,2
Panamá	41,0	59,0	12,8	12,2	75,0
Paraguay	45,8	54,2	41,6	33,0	25,4
Perú	35,9	64,1	23,2	30,1	46,7
República Dominicana	27,4	72,6	32,6	31,8	35,6
Uruguay	13,9	86,1	10,1	23,4	66,5
Total*	25,3	74,7	29,0	27,6	43,4

*Incluye Belice, Guyana y Surinam que cuentan con estudios MICS3, pero cuyo tamaño muestral es insuficiente para presentar los resultados por separado.

** La Encuesta Anual de Hogares Urbanos de la Argentina no cuenta con cobertura rural. Según los datos del Censo 2001, el 87,5% de los niños, niñas y adolescentes residía en áreas urbanas.

Fuente: CEPAL-UNICEF (2013).

En la mayor parte de los países centroamericanos, la mayor parte de las niñas, niños y adolescentes de las áreas urbanas vivían en condiciones altas de precariedad. En el caso de Guatemala, casi seis de cada diez vivían en condiciones de precariedad alta.

Aunque no hay más registros al respecto, un ejemplo que podría sugerir el avance de esa precariedad en los últimos años, son las muertes violentas. Durante el año 2015, de las 4260 muertes violentas registradas por el

INACIF cometidas con arma de fuego, el 23% fue cometido en aldeas y caseríos.

Esto es importante en el sentido que las mencionadas desigualdades tienen efectos a los que hay que prestarles atención de acuerdo con los efectos que puedan tener dependiendo de la etapa de la vida que están atravesando las personas que las padecen. Esto porque tanto los usos y apropiaciones de la ciudad como los efectos perversos de habitarla, no son los mismos cuando se tratan de

adultos o de niñas y niños, de mujeres o de hombres

Las desigualdades en las diferentes áreas, ciudades o no, deben ser problematizadas teniendo en consideración el curso de la vida,

2. Violencia sexual: el doble ejercicio de la subordinación sobre las adolescentes

El problema de la violencia sexual en contra de las adolescentes constituye un asunto que ha pasado a ser considerado en sus manifestaciones más devastadoras, como epidemia. La agudización de la problemática expresada en la escalada de diversos tipos de violencia sexual, enuncia la insuficiencia de los abordajes que hasta ahora se han planteado desde la criminología y que en su mayoría se refieren a modelos de atención que dejan por fuera la mirada histórico-política referente a los marcos de exclusión de las mujeres. El problema entonces es merecedor, de sobremanera, de al menos una breve revisión teórica de algunas aproximaciones causales.

El germen de la violencia contra las mujeres es político en la medida en que se desarrolla dentro del marco de relaciones de poder. La asimetría en las relaciones entre hombres y mujeres se establece porque al grupo masculino se le ha atribuido un poder y todo un rol de cualidades que lo colocan por encima de la sociedad y lo identifican como el ideal de persona.

Tal y como señala Bourdieu, *“el orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya”* (Bourdieu, 2000).

Para Bourdieu, la dominación masculina no necesita de justificación, pues está inmersa en los imaginarios sociales, en la mayor parte

los imaginarios sobre cada edad social que se expresan en la vida urbana o rural, la condición de género y las representaciones asociadas a ser hombre o mujer.

de los discursos socio político y cultural. No obstante, es a través de los cuerpos socializados y de las prácticas rituales que el pasado se perpetúa a lo largo del tiempo en la mitología colectiva. Es así como la dominación masculina comporta una dimensión simbólica en la que el dominador (hombre) consigue obtener del dominado (mujer) una forma de adhesión que no se basa en una decisión consciente, más si constituye una subordinación inmediata y pre-reflexiva de los cuerpos socializados (la negación consciente de la subordinación implicaba la negativa de posición de dominado). Lo que sucede constantemente es que el campo de la masculinidad es constantemente alimentado por toda la sociedad, dado que incluso las mujeres que crían a los hijos solas, reproducen en ellos el ideal de dominación masculina.

La dominación masculina pasa por la creación de un conjunto de ideas sobre el hombre y sobre la mujer en la cual el primero establece siempre las reglas. Si hay dominación es porque, ante todo, hay estructuras de poder que fundan y refundan constantemente esa dominación.

Bourdieu aplica el concepto de *habitus* en el proceso de subordinación del género femenino. Se trata de una interacción dialéctica entre los grupos socioculturales dominantes que es mantenida y reproducida a partir de negociaciones y aceptación de los grupos subalternos. La dominación masculina ejercida sobre las mujeres es apoyada en la vio

lencia simbólica establecida a partir de la división entre quien domina y quien es dominado. Esto no ocurre a través de mecanismos conscientemente elaborados por los hombres para ejercer el poder sobre las mujeres, más es un proceso gradual de “*sociación de lo biológico y de biologización de lo social*”. Este es organizado a partir de categorías androcéntricas, siendo expresado a través de modos de hablar, pensar y de comportamiento, provocando efectos en los cuerpos y mentes de los individuos, siendo considerada como algo natural, la inferioridad femenina a partir del control de sus cuerpos, asignadas a la reproducción biológica y por lo tanto responsables del cuidado de la familia y su entorno.

También desde lo simbólico se establece la equivalencia entre reproducción humana y reproducción de las demás expresiones vitales en la naturaleza a manera de justificación de la subordinación de las mujeres como algo natural. Sherry Ortner señala que a las mujeres se les ha asociado simbólicamente con la naturaleza y a los hombres con la cultura en un plano en el que esta última se asume como superior a la naturaleza, por lo que de la lógica implica la subordinación de las mujeres (Ortner, 1979).

En el caso de las adolescentes, la subordinación es potenciada, pues el ser joven, menor de edad o niña, implica ser objeto de otros ejercicios biopolíticos que naturalizan la subordinación de la niñez, adolescencia y hasta cierto punto la juventud. Estas prácticas biopolíticas conforman parte de la misma matriz de poder, sexista, patriarcalista y aduocéntrica.

La realidad de las adolescentes guatemaltecas se ilustra fácilmente con datos registrados sobre los diversos tipos de los que son víctimas en su cotidianidad. Aunque los ejercicios de violencia simbólica no han sido registrados con precisión a través de indicadores medibles, la situación que denotan los registros administrativos (que seguramente aún son muy conservadores), constata la materialización del discurso de subordinación a través de diferentes violencias.

Para iniciar, Guatemala además de ser el país latinoamericano con la mayor población infantil y adolescente, es el país latinoamericano con la tasa más alta de fertilidad (3.21 hasta 2014 según el Banco Mundial).

Tabla 20
Tasa de fertilidad, total (nacimientos por cada mujer)

País	2014	País	2014
Guatemala	3.21	México	2.24
Bolivia	2.97	América Latina y el Caribe	2.11
Belice	2.58	Uruguay	2.02
Ecuador	2.54	El Salvador	1.93
Paraguay	2.54	Colombia	1.9
República Dominicana	2.48	Costa Rica	1.82
Perú	2.46	Brasil	1.79
Panamá	2.44	Chile	1.76
Honduras	2.38	Cuba	1.62
Venezuela	2.37	Puerto Rico	1.47
Argentina	2.32		
Nicaragua	2.26		

Fuente: Banco Mundial.

Sobrepasa a la media de los países latinoamericanos “en desarrollo”, y en consecuencia al resto de países centroamericanos.

No obstante, el caso de la fertilidad adolescente es seguramente la de mayor preocupación. Guatemala es después de República

Dominicana y Nicaragua, uno de los países con mayor fertilidad adolescente, después de África subsahariana (Tabla 21), a nivel mundial.

Tabla 21
Tasa de fertilidad en adolescentes

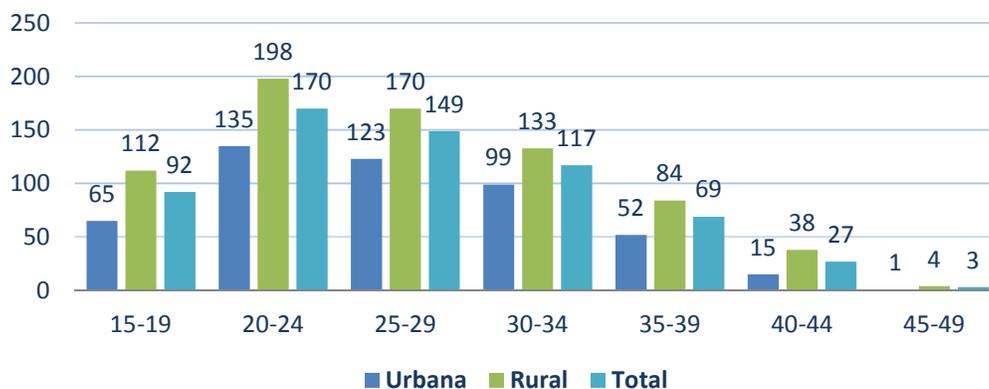
País	2014
República Dominicana	98.4
Nicaragua	89.6
Guatemala	81.4
Venezuela	79.6
Ecuador	76.1
Panamá	75.3
Bolivia	71.1
Brasil	67.3
Belice	66.6
Honduras	65.6
El Salvador	65.5
Argentina	63.8
México	63.4
Filipinas	60.7
Paraguay	57.9
Costa Rica	57.0
Uruguay	56.5
Colombia	51.6
Perú	49.6
Chile	48.1
Cuba	46.1
Mundo	44.7
Puerto Rico	42.8
Haití	39.6

Fuente: Banco Mundial. Nacimientos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años de edad.

En términos generales, 2 de cada 10 adolescentes resultan siendo madres antes de cumplir los 20 años de edad. Para el año 2014

(último dato registrado), hubo 81.4 nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años de edad.

Gráfico 20
Fecundidad por rangos de edad y área
2014



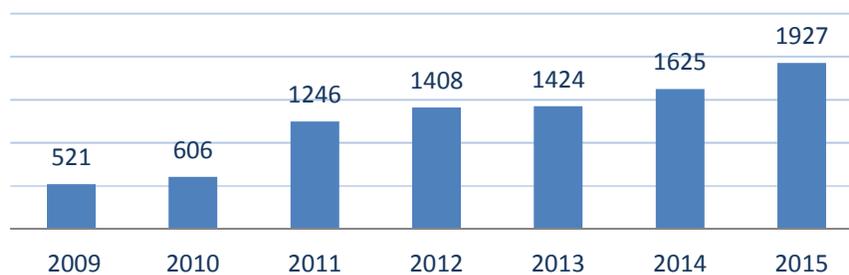
Fuente: Encuesta Nacional Materno Infantil 2015.

Para el 2014, en el país hubo más de 5 mil partos de niñas menores de 14 años y 74 mil en adolescentes entre 15 y 19 años. Ese mismo año, hubo además 7 muertes maternas de niñas entre 13 y 14 años y 37 muertes en adolescentes de 15 a 19.

La maternidad precoz puede acarrear complicaciones en la salud de la madre y el bebé, además del impacto negativo en la trayectoria de vida de las y los adolescentes.

Cuando el embarazo no es planificado, se configura una manifestación perfecta para la vulnerabilidad de los derechos sexuales y reproductivos de las adolescentes y por lo tanto, de sus Derechos Humanos, además de la barrera que se levanta para el ejercicio pleno del derecho a la educación y al desarrollo saludable de las niñas y adolescentes.

Gráfico 21
Embarazos en niñas y Adolescentes
menores de 14 años
2009 a 2015*



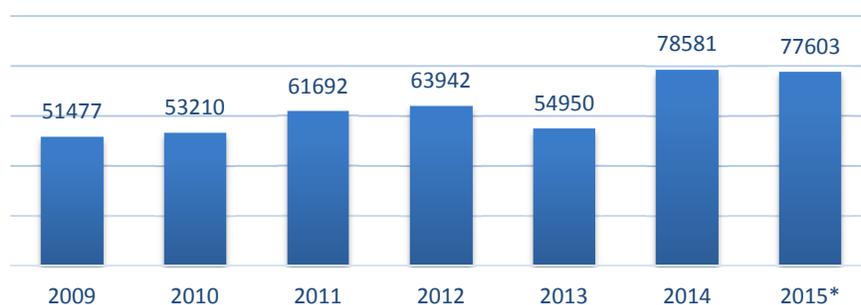
Fuente: Elaboración propia con datos de MSPAS-SIGSA. Datos de 2015 con base a regresión lineal simple.

Los embarazos en niñas y adolescentes menores de 14 años, se han incrementado en Guatemala en los últimos cinco años. Solamente en los últimos dos, el incremento fue de más del 278%, sin considerar que los datos de 2015 son parciales (además de que

puedan no coincidir con los de partos por muchas circunstancias entre las que seguramente cabría la del registro de los proveedores de atención en partos).

En el caso de las adolescentes menores de 20 años (entre 15 y 19), los datos tampoco son tan alentadores.

Gráfico 22
Embarazos en adolescentes
15 a 19 años
2015



Fuente: Elaboración propia con datos de MSPAS-SIGSA. Datos de 2015 hasta abril.

Del año 2013 al 2014, el incremento fue de un 43 %, como se observa en el gráfico, y entre 2014 y 2015 hubo un descenso menor al 2% aun considerando que los datos de 2015 son hasta abril de ese año, lo que hace suponer que en realidad al final de ese año, la cantidad de embarazos en ese rango de edad

fue superior al del año anterior. La mayor parte de los embarazos en niñas y adolescentes menores de 15 años se concentran en los departamentos de El Petén, Guatemala, Alta Verapaz, Escuintla y San Marcos (Tabla 22).

Tabla 22
Embarazos en menores de 14 años por departamento
2014-2015

Departamento	2014	2015 *	Departamento	2014	2015 *
Alta Verapaz	123	528	Jutiapa	55	284
Baja Verapaz	21	102	Petén	298	823
Chimaltenango	49	144	Quetzaltenango	61	276
Chiquimula	44	205	Retalhuleu	38	87
El Progreso	19	112	Sacatepéquez	24	76
El Quiché	79	397	San Marcos	125	481
Escuintla	125	516	Santa Rosa	50	166
Guatemala	164	775	Sololá	30	145
Huehuetenango	123	402	Suchitepéquez	97	278
Izabal	14	41	Totonicapán	24	98
Jalapa	51	183	Zacapa	11	21

Fuente: MSPAS-SIGSA. Datos de 2015 hasta abril.

En el caso de las adolescentes entre 15 y 19 años, la mayor parte de embarazos se concentran en el departamento de Guatemala,

Huehuetenango, Alta Verapaz y Quiché (Tabla 23).

Tabla 23
Embarazos en adolescentes entre 15 y 19 años
Departamento
2014-2015*

Departamento	2014	2015*	Departamento	2014	2015*
Alta Verapaz	5,426	7,495	Jutiapa	2,804	2,851
Baja Verapaz	1,447	1,443	Quetzaltenango	4,261	4,036
Chimaltenango	2,864	4,211	Quiché	5860	6903
Chiquimula	2,033	2,404	Retalhuleu	2,109	1,833
El Peten	7982	4885	Sacatepéquez	1,396	1,609
El Progreso	1,099	863	San Marcos	5,913	5,401
Escuintla	4,786	2,530	Santa Rosa	2,072	1,650
Guatemala	12319	9435	Sololá	1,695	2,354
Huehuetenango	6,452	7,611	Suchitepéquez	3,697	3,314
Izabal	310	621	Totonicapán	1,870	2,941
Jalapa	1,697	2,508	Zacapa	489	705

Fuente: MSPAS-SIGSA. Datos de 2015 hasta abril.

Los departamentos con la mayor parte de embarazos en niñas y adolescentes están entre los que tienen los mayores porcentajes de población que vive en pobreza. En el caso del departamento de Guatemala, el Área de

Salud de Guatemala Sur del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, es la que más registró casos tanto en menores de 15 años como entre adolescentes entre 14 y 19 años, seguida del área central (Tabla 24).

Tabla 24
Embarazos en niñas y adolescentes
Departamento de Guatemala
2015

Área de Salud Departamento de Guatemala	Menores de 14 años	Entre 15 Y 19 años
Guatemala Sur	276	3,192
Guatemala Central	197	3,026
Guatemala Nor-Occidente	167	1,757
Guatemala Nor-Oriente	135	1,460

Fuente: MSPAS-SIGSA. Datos de 2015 hasta abril.

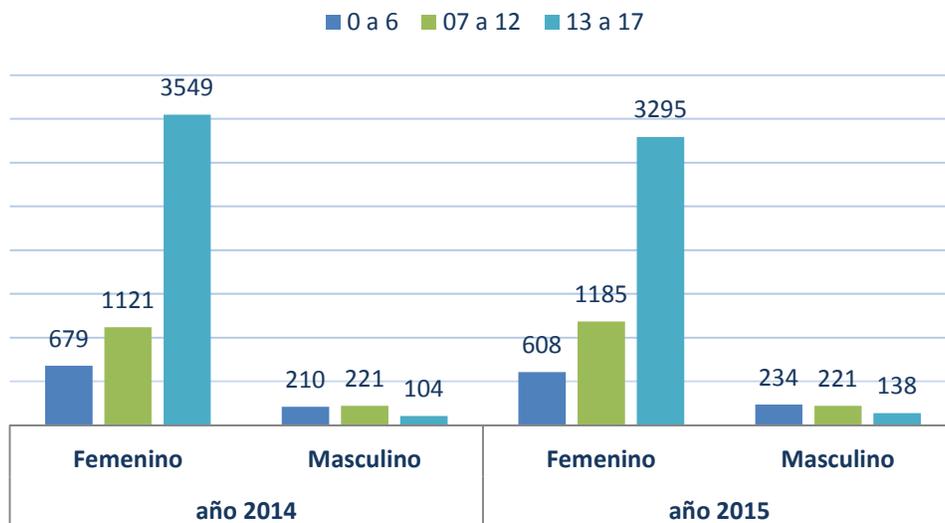
El área que menor número de embarazos en niñas y adolescentes registra, es la de Noro-riente (San José Pinula, Santa Catarina Pi-nula, Fraijanes, Chinautla, San José del Golfo, Palencia y San Pedro Ayampuc).

De cualquier manera, los casos de niñas y adolescentes embarazadas menores de 14 años, constituyen en principio, una violencia tipificada como violación en la legislación pe-nal del país (artículos 173 y 174 del Código Penal). Según datos del Instituto Nacional de

Ciencias Forenses, para el año 2014 fueron solicitados 5,884 reconocimientos médico le-gales relacionados a delitos sexuales. Para el año 2015, esa cifra se incrementó en más del 47%, pues se registraron 8,670 casos. Para el 2014, el 91% fueron realizados a mu-jeres y para 2015, fue el 90%.

En ambos años, la mayor parte de las eva-luaciones registradas, fueron practicadas a adolescentes mujeres entre 13 y 17 años de edad.

Gráfico 23
Evaluaciones médico legales
delitos sexuales contra niñez y
adolescencia
Edad y sexo de las víctimas
2014 y 2015

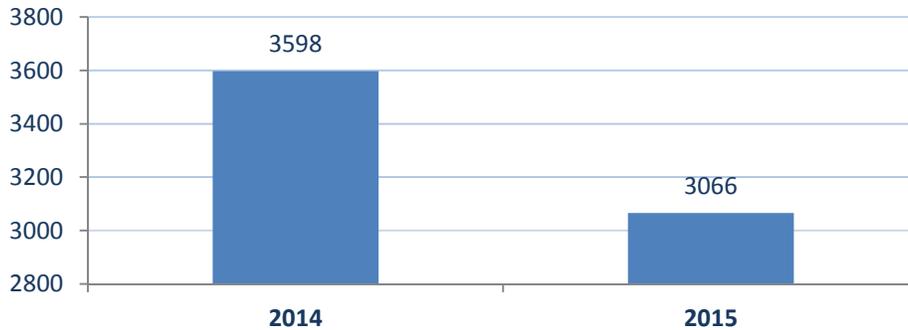


Fuente: Elaboración propia con datos de PDH/INACIF.

Estos datos muestran la centralidad del pa-trón de subordinación de las mujeres adoles-centes en este tipo de violencias, pues como se observa en el gráfico 22, la mayor parte de

víctimas oscila entre las edades de 13 a 17 años. En el caso de violencias sexuales más específicas, las cifras en cuanto a tipos pena-les relacionados, muestran una realidad preocupante.

Gráfico 24
Víctimas por Agresiones sexuales
2014-2015

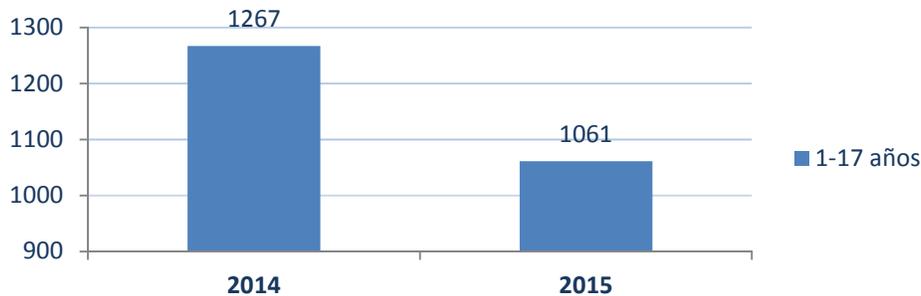


Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Público. Datos de 2015 hasta el 31 de octubre.

Durante el año 2014 y entre enero y 2015, el Ministerio Público registró diariamente 10 casos de víctimas del delito de Agresión sexual (gráfico anterior). La mayoría de las víctimas

de ese delito fueron personas entre uno y diecisiete años de edad (gráfico 24). Se trata del 35% para el año 2014 y 34% para el 2015.

Gráfico 25
Víctimas de Agresiones sexuales
1-17 años
2014-2015

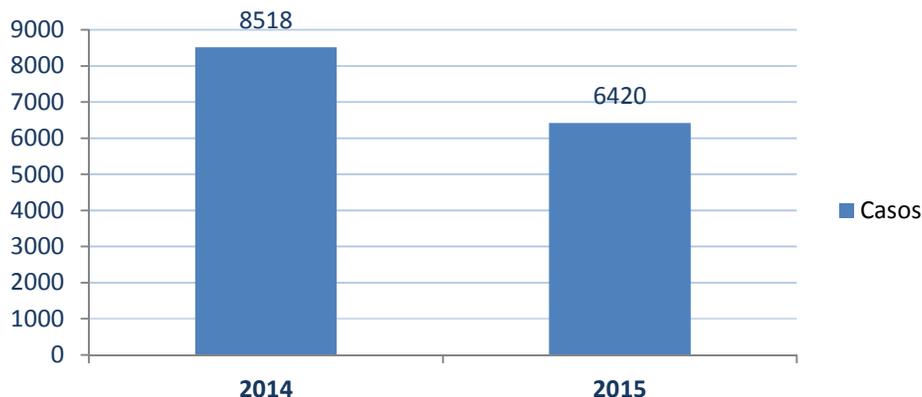


Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Público. Datos de 2015 hasta el 31 de octubre.

De ese total de personas víctimas, menores de 17 años, al menos el 50% son mujeres en el caso del año 2014, y el 29% para el año 2015.

No obstante, la violación sigue siendo el delito de índole sexual más denunciado y las tendencias se mantienen (gráfico 26).

Gráfico 26 Víctimas por Violación 2014-2015

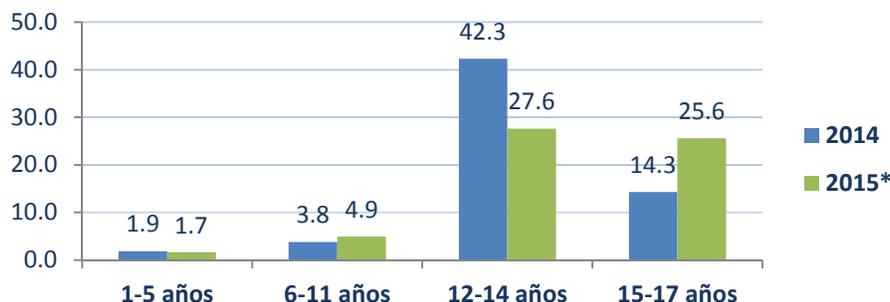


Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Público. Datos de 2015 hasta el 31 de octubre.

Para el año 2014 fueron registrados diariamente por el Ministerio Público 23 casos de violación y para el 2015, fueron 21.

De todas las víctimas, la mayor parte siguen siendo menores de edad, especialmente adolescentes.

Gráfico 27 Víctimas de Violación menores de edad 2014-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Público. Datos de 2015 hasta el 31 de octubre.

Para el año 2014, el Ministerio Público registró un promedio de diez víctimas entre 12 y 14 años por el delito de Violación. Para el año 2015 el promedio descendió a seis.

de vulnerabilidad social como por ejemplo la falta de información y acceso a servicios de salud (la tasa de fertilidad en adolescentes es

En muchos casos, el embarazo en las adolescentes está relacionado con situaciones

una de las más altas de la región latinoamericana³), pero fundamentalmente a la condición de subordinación de las adolescentes mujeres en las relaciones sociales que históricamente han prevalecido.

En esas situaciones se entrelazan diferentes factores en las cuales el género, definido

como la construcción social de los sexos, es un elemento estructurante de las relaciones de poder entre hombres y mujeres y del sustento de la jerarquización social que influencia a las formas concretas y simbólicas de dominación.

³ Según datos del Banco Mundial, para 2014 la tasa de fertilidad en adolescentes fue de 81 nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años de edad, muy por encima de la

media latinoamericana que en ese mismo año descendió a 64.6.

A manera de conclusiones

De la muerte como política....a la muerte como política

Marco Antonio Molina Theissen, fue desaparecido el 6 de octubre de 1981 por miembros de la inteligencia militar guatemalteca. La desaparición forzada de Marco Antonio se dio dentro del marco de la política de represión llevada a cabo por el Estado guatemalteco a través de agentes de sus fuerzas de seguridad. *“La desaparición forzada de Marco Antonio fue considerado, por su familia y la Fiscalía, una venganza de los militares por la escapada de su hermana Emma Guadalupe de una base castrense”* (Villatoro García, 2016).

Marco Antonio Molina Theissen nació el 30 de noviembre de 1966, tenía catorce años al momento en que fue desaparecido, vivía con su familia en la colonia La Florida de la zona 19 en la ciudad de Guatemala. Cursaba tercero básico, *“era un muchacho como todos los de su edad: jugaba futbol, iba y venía en su bicicleta y le gustaba mucho su monopatín”* (FAFG, s.f.).

A la fecha, Marco Antonio no ha aparecido pese a los esfuerzos que se han hecho durante treinta y cuatro años y un fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la que aparte de ordenar reparaciones materiales, también da la orden al Estado guatemalteco de investigar a fondo el caso y localizar los restos de Marco Antonio.

Guatemala es el país latinoamericano con la cifra más alta de víctimas de desaparición forzada y otras formas de desaparición. Durante el Conflicto desaparecieron 45 mil personas, según la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, que en sus conclusiones señala que la desaparición forzada de personas en Guatemala fue una práctica sistemática (CEH, 1999).

La desaparición forzada de niñas, niños y adolescentes fue una de las acciones represivas del estado guatemalteco que *“encuadra en un plan aprobado por las más altas autoridades militares, con anterioridad a la apropiación del poder político, decisión ésta, que*

forma parte del proyecto en su conjunto” (CELS, 2000).

Aunque la mayor parte de las víctimas eran personas adultas, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes también representan un porcentaje considerable de víctimas. Tanto el proyecto REMHI como el informe de la CEH coinciden en que el porcentaje de víctimas menores de edad fue del 18 % (ODHAG, 1998).

Las desapariciones forzadas de niñas, niños y adolescentes en definitiva constituyeron prácticas de orientación estratégica derivadas de una política de terror y control. Duhalde identifica seis objetivos a alcanzar por estas prácticas: terror, venganza, extraer información a niños con discernimiento, romper silencio de madres y padres, emplear a las víctimas como “botín de guerra” y formarlos con la ideología del represor (Duhalde, 1999).

El caso de Marco Antonio no fue el único, fueron muchos. No obstante, este caso es emblemático, no solamente por la lucha y el esfuerzo que durante años ha hecho su familia por alcanzar justicia y localizar sus restos, sino porque el caso en sí mismo ha sido una herramienta fundamental para identificar los eslabones de poder y hasta dónde fue capaz de llegar el Estado de Guatemala como instrumento de terror y represión.

Con el paso de los años, el Estado también demostró otras “facetas” de su accionar, en este caso para “limpiar” las calles de lo “indeseable”: los asesinatos de Nahaman Carmona, Julio Caal Sandoval, Jovito Juárez Cifuentes, Anstrum Villagrán, Henry Giovanni Contreras y Federico Figueroa Túnchez en 1990 dan cuenta de la existencia y ejecución de una política, una política de la muerte como un ejercicio biopolítico.

Aunque existan avances formales a nivel jurídico institucional (la Convención de los Derechos del Niño como cobijo de la Doctrina

de la Protección Integral y la posterior adecuación de la legislación nacional en ese sentido), sustancialmente la realidad de la niñez y adolescencia guatemalteca sigue sin cambios considerables y en algunos casos con retrocesos importantes.

Las muertes violentas por motivaciones expresamente políticas generaron impactos importantes en la sociedad guatemalteca, y aunque prevalezcan mecanismos de “prevención” de naturaleza contrainsurgente, las muertes violentas consideradas sin motivación política, se han transformado también en un mecanismo de control. En medio de estas dinámicas violentas, la sutileza con la que se entreteje la mortalidad de niñas, niños y adolescentes por enfermedades o por desnutrición, hace que no se considere como violencia.

Existen factores fundamentales a considerar. Resaltan los de carácter histórico, aquellos que no han sido resueltos y que en el caso de la niñez y la adolescencia trastocan lo simbólico, y que marcan una brecha con los hechos sociales y culturales que dieron pauta a la percepción de la infancia (moderna y contemporánea) asumida en la Convención de los Derechos del Niño, cuyo ideal solamente se alcanza mediante el cumplimiento de condiciones óptimas desde el ámbito social, ambiental, educativo, laboral y familiar.

Las expresiones de una historia no resuelta han agudizado su condición de altisonantes para el desarrollo humano de la niñez y la adolescencia. La lógica del crecimiento económico y la acumulación (formalizados en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y en el Plan Alianza para la Prosperidad) contraviene cualquier posibilidad de desarrollo realmente humano para la mayoría cuando prolonga y afianza la línea de la dependencia y profundiza la condición de periferia. Expresiones visibles en la procesos de urbanización no regulados que promueven la hiperdegradación y precariedad urbana, además de la sobre explotación de

los recursos naturales (desde hace algunos lustros se ha propiciado fuertemente el incremento de la industria extractiva en detrimento del ambiente), que en pocas palabras traducen los términos con los que se dinamiza lo que Harvey (2004) llama “*acumulación por desposesión*”.

Para la niñez y la adolescencia esos marcos trazados desde afuera están representando, en el mejor de los casos, la incorporación a un modelo educativo que deja de considerar a la población educada como un fin en sí mismo, más bien le otorga el calificativo de *capital* humano, a manera de instrumento para otros objetivos. Y en el peor de los casos, representa enfermedad, desnutrición crónica y aguda, sobrevivencia y su consecuente condición: redes de microexplotación o muerte (violenta o por enfermedad).

Los términos bajo los que actúa esa política se hacen sensibles a través de prácticas y discursos. Una práctica se expresa, por ejemplo, en la mortalidad en menores de 5 años (TMM5) que de 2014 a 2015, ascendió de 14.7 a 15.3, que aparentemente no es considerable, pero que en el análisis regional continental significa que se mantiene una tendencia en el país de conservar la tasa más alta de la región. Esta sociedad está, en todo caso, ante una lógica biopolítica de control. Las tendencias ascendentes de las tasas de incidencia de la desnutrición crónica, apuntan hacia ese sentido: en seis años el ascenso pasó de 0.1 a 26.1 por cada mil.

En conclusión, se trata de un marco político favorecedor de la muerte en pro de la acumulación. Un marco político con dos mecanismos de acción: la acción propiamente dicha y, la omisión. En ese sentido el Estado resulta ejerciendo un papel de cómplice del modelo económico en tanto propicia, por acción u omisión, la enfermedad, la muerte biológica y social de su población infantil y adolescente.

Por otra parte, el discurso de subordinación es el medio simbólico para la implantación y naturalización de los nuevos ejercicios político económicos. En el caso de la niñez y la adolescencia, se expresa en la cotidianidad, se hace sensible, por ejemplo, a través de la violencia sexual de la que son víctimas las adolescentes. Para el 2015, el 39% de los reconocimientos por delitos sexuales registrados por INACIF correspondían a víctimas entre los 13 y 17 años de edad. En ese mismo período, los datos sobre embarazos en menores de 14 años sugieren que cada 24 horas

una niña entre ese rango de edad fue embarazada.

Las prácticas y los discursos se complementan y se articulan alrededor de la subordinación. En los códigos relacionados al discurso de la dignidad, la subordinación como parte de la biopolítica (el control de los cuerpos), corresponde a un modelo económico que configura o desfigura un estado que en todo caso le es funcional para ese control y que en aras del mismo promueve la muerte.

Demandas

Camino a los 30 años desde que el estado de Guatemala ratificó la Convención de los Derechos del Niño, no cabe recomendar, sino exigir. Son 30 años en los que sustancialmente pervive el adultocentrismo en la toma de decisiones de quienes están obligados a garantizar la vida –en su sentido más amplio– de cada niña, niño y adolescente. Se exige al Estado de Guatemala:

- 1) **Fortalecer la institucionalidad** (Ministerio de Gobernación y Ministerio de Salud) para la disminución de la mortalidad de cualquier persona, especialmente aquellas que de acuerdo a la Convención de los Derechos del Niño, requieren de protección integral: las niñas, niños y adolescentes, a través de incrementar y focalizar la inversión pública en este sector poblacional.
- 2) **Construir e implementar en conjunto con la sociedad civil una política pública** que promueva el tránsito desde el reconocimiento hasta la práctica de los derechos de la niñez y la adolescencia como sujetos de derecho. En palabras de Miguel Cillero, “la infancia y la adolescencia son formas de ser persona y tienen igual valor que cualquier otra etapa de la vida”. La práctica de estos derechos debe darse más allá del sistema de protección, en la cotidianidad de las niñas, niños y adolescentes. ¿Y cómo se logra esto? A través de políticas públicas con suficiente base presupuestaria para implementar modelos de abordaje orientados a la deconstrucción de aquellas conductas promotoras de la subordinación, en la casa, en la escuela y en

cualquier otro ámbito de relacionamiento social.

- 3) **Ampliar los márgenes políticos del modelo educativo** para garantizar el acceso a una educación humanizadora, crítica, que vaya más allá del pragmatismo de la competitividad. Una educación que complemente otros ejercicios políticos en contra de la biopolítica, la desconfiguración del sujeto atomizado en pro del sujeto crítico y solidario.
- 4) **Generar espacios** en los que las voces infantiles sean más que voces, elementos incidentes en las decisiones políticas del país. Cada espacio de relacionamiento es el oportuno para abrir camino a esas voces.
- 5) **Brindar** las condiciones para la recuperación de relaciones familiares más humanas atendiendo a la diversidad de familias, lo que conlleva la mejora de las condiciones laborales de las madres y padres, no sólo en lo referente a los ingresos, sino al tiempo necesario para la convivencia, considerando que también es práctica adultocéntrica sobrentender y normalizar que la escuela es el espacio de relacionamiento infantil por excelencia y que los ámbitos laborales lo son para los padres.
- 6) **Ampliar y fortalecer política y presupuestariamente** las entidades responsables de la educación sexual (Ministerio de Educación, Ministerio de Salud) para propiciar la deconstrucción de actitudes machistas reproductoras de la doble subordinación de las niñas y adolescentes a través de una educación sexual integral.

Referencias

- Argueta, A. (7 de febrero de 2016). *Centro de Medios Independientes*. Recuperado el 15 de marzo de 2016, de CMI: <https://cmiguate.org/que-es-lo-realmente-amenazante-de-los-pactos-colectivos/>
- Benedicte, B. (2008). *Globalización, Estado y Privatización. Proceso político de las reformas de telecomunicaciones en Centroamérica*. San José, Costa Rica: FLACSO.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bronfenbrenner, U. y. (1998). The ecology of developmental process. En W. D. Lerner, *Handbook of child psychology: Vol. 1. Theoretical models of human development*. New York: John Wiley.
- CEH. (1999). *Informe Comisión de Esclarecimiento Histórico*. Guatemala.
- CELS. (2000). *Los niños desaparecidos*. Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales.
- CEPAL. (2010). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Recuperado el 25 de marzo de 2016, de Objetivos de Desarrollo del Milenio en América Latina y el Caribe: <http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/MDG/noticias/paginas/1/40211/P40211.xml&xsl=/MDG/tpl/p18f.xsl&base=/MDG/tpl/top-bottom.xsl>
- CEPAL-UNICEF. (2013). Los derechos de la infancia urbana. *Desafíos. Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.*, 7.
- De Sousa Santos, B. (1998). *De la mano de Alicia: lo social y lo político en la postmodernidad*. Colombia: Siglo del Hombre Editores.
- Duhalde, E. L. (1999). *El Estado terrorista argentino. Quince años*. Buenos Aires: Editoria Universitaria .
- FAFG. (s.f.). *FAFG*. Obtenido de FAFG: <https://fafg.org/testimonios/marco-antonio-molina-theissen/>
- FAO. (2015). *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2015*. Roma: FAO.
- FAO. (2015). *Panorama de la Inseguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe*. Roma: FAO.
- Farmer, P. (2003). *Pathologies of Power*. Berkeley: University of California Press.
- Ferraz, E. L. (2007). Ars Boni et Aequi, hoje: O Direito e a Causa dos Pobres. *Florianópolis SC: Revista de Direito do Cesusc*, 74.
- Freire, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía*. Sao paulo: Paz y Tierra.

- Gentili, P. (1996). *Quién gana y quién pierde en el mercado educacional del neoliberalismo*. CLACSO.
- Grosrichard, A. (julio de 1977). Diálogos con Michael Foucault. *Ornicar*(10), 62.
- Guerra-Borges, A. (2006). *Guatemala: 60 años de historia económica (1944-2004)*. Guatemala: Armar Editores.
- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- INE. (2014). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida*. Guatemala.
- INE. (2015). *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2-2014*. Guatemala.
- INE. (2016). *Instituto Nacional de Estadística*. Recuperado el 15 de marzo de 2016, de <https://www.ine.gob.gt/index.php/estadisticas/tema-indicadores>
- Klein, N. (2008). *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Argentina: Paidós.
- Malamud, A. (2003). Partidos Políticos. En J. (. Pinto, *Introducción a la Ciencia Política* (pág. 340). Buenos Aires: Eudeba.
- ODHAG. (1998). *Guatemala Nunca Más*. Guatemala.
- Ortner, S. (1979). ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura? En O. y. Harris, *Antropología y feminismo* (págs. 109-131). Barcelona: Anagrama.
- PNUD. (2016). *Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso. Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe*. Nueva York: PNUD.
- SEGEPLAN. (2015). *Informe final de cumplimiento de los Objetivos del Milenio. Guatemala 2015*. Guatemala: Serviprensa.
- Sen, A. (2004). *Elements of a Theory of Human Rights. Philosophy and Public Affairs; Fall 2004*. Cambridge: Research Library Core.
- Therborn, G. (2006). Meaning, mechanisms, patterns, and forces: na introduction. En G. Therborn, *Inequalities of the world. New Theoretical Frameworks, Multiple Empirical Approaches*. Londres: Verso.
- UNDOC. (s.f.). *Armas de fuego en Centroamérica*.
- Véliz Estrada, R. (19 de octubre de 2015). *Centro de Medios Independientes*. Obtenido de <https://cmiguate.org/que-ha-dejado-la-mineria-en-el-pais/>
- Vèliz Estrada, R. (2015). El extractivismo en Guatemala. En F. F. Ebert, *El extractivismo en América Central* (págs. 59-83). Panamá: Sibauste.

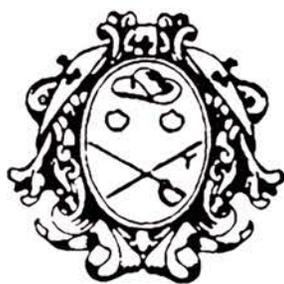
Villatoro García, D. (20 de 01 de 2016). Marco Antonio: El niño con el que el Ejército cobró venganza. Guatemala, Guatemala, Guatemala. Obtenido de <https://www.plazapublica.com.gt/content/marco-antonio-el-nino-con-el-que-el-ejercito-cobro-venganza>

Witness, G. (enero de 2016). *Global Witness*. Obtenido de <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/how-many-more/>

World Bank and ONPES. (2014). *Investing in People to Fight Poverty in Haiti, Reflections for evidence-based policy making*. Washington DC: World Bank.

“Quizás no hay indicadores sociales más claros que aquellos referidos a niñez, en ellos se traslucen la salud o la enfermedad de un pueblo, en ellos quedan claramente reflejados los equilibrios o desequilibrios de una sociedad”.

- Monseñor Juan José Gerardi Conedera



ODHAG

**kinder
not
hilfe**

